

“VI_VIENDO EL APRENDIZAJE”

YULY PATRICIA PORTILLO PANTOJA

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

FACULTAD DE EDUCACION

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS
NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**

SAN JUAN DE PASTO

2015

VI_VIENDO EL APRENDIZAJE

YULY PATRICIA PORTILLO PANTOJA

**Trabajo de Grado Presentado Como Requisito Parcial Para Optar el Título de
Licenciado En Educación Básica Con Énfasis En Ciencias Naturales Y
Educación Ambiental**

Asesora:

MG: SOFÍA ALEXANDRA TIMARAN MUÑOZ

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS
NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**

SAN JUAN DE PASTO

2015

NOTA DE RESPONSABILIDAD

“Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado, son responsabilidad exclusiva de las autoras”

Artículo 1ro de acuerdo N°324 del 11 de octubre de 1966, emanado del Honorable Consejo

Directivo de la UNIVERSIDAD DE NARIÑO

NOTA DE ACEPTACIÓN

Fecha de Sustentación: 24 de noviembre de 2015

Calificación: 80 puntos

DR NELSON TORRES VEGA

FIRMA JURADO

DRA CAROLINA HERRERA GUERRERO

FIRMA JURADO

San Juan de Pasto, Noviembre de 2015

AGRADECIMIENTOS

A la institución educativa municipal San José Bethlemitas por permitirme realizar la práctica profesional, facilitarme los materiales necesarios y por toda la colaboración que me brindaron para poder desarrollar esta investigación.

A todos los docentes de la universidad de Nariño y especialmente los de la facultad de educación que en el transcurso de nuestra carrera, nos brindaron herramientas educativas que permitieron contribuir a la formación docente y responder a necesidades de mundo actual, a nuestros compañeros y amigos que siempre estuvieron presentes con palabras y gestos de aliento.

Finalmente, a todas las personas que colaboraron de alguna u otra manera con actos sencillos pero que a la vez fueron de mucho significado para la culminación del presente trabajo.

Gracias a mi asesora Sofía Alexandra Timaran Muñoz por su gran apoyo a Jenny Milena Vásquez quien me colaboró en la parte gramatical del castellano escrito, de igual manera a la licenciada Sara Lucía Botina por su colaboración en la interpretación de todo el proceso investigativo.

A todos aquellas personas que de una u otra manera ha hecho posible que logre alcanzar esta meta.

Por último retribuir de una manera especial a mis estudiantes, a quienes quiero mucho y darles un fuerte un abrazo de agradecimientos

Mil y mil gracias a Dios.

DEDICO A

Los grandes logros de la vida se logran con esfuerzo ante las dificultades por eso, como persona sorda me siento satisfecha y feliz por haber encontrado en mi trabajo de grado una maravillosa oportunidad para aprender.

Este triunfo primero que todo se lo dedico y agradezco a Dios, quien me regalo el don de la vida, El que me bendijo con su amor y sabiduría por medio del Espíritu santo.

Mi Madre por su constante apoyo y esfuerzo para que siga con mis estudios, por el inmenso amor con el que ha sabido formarme como ser humano.

A mis hermanos y familiares por su apoyo gracias.

A mis compañeras de andar, tan especiales Erika guerrero y Camila pinza, que siempre recordare muchas gracias apoyarme en el proceso de formación, les deseo muchos éxitos en su vida profesional.

RESUMEN

VI_VIENDO EL APRENDIZAJE, es una investigación que se llevó a cabo en la práctica pedagógica integral e investigativa, en la Institución Educativa San José Bethlemitas. En esta investigación se profundizó en los grados 4° y 5° de primaria en los cuales se evidenciaron inconvenientes en el proceso de aprendizaje, puesto que la metodología utilizada por los docentes eran semejantes a una clase magistral, donde predomina la oralidad con el fin de que los estudiantes sordos transcriban los conceptos en los cuadernos y no se presente un aprendizaje significativo en ellos, es así como se crean y sugieren estrategias didácticas visuales apropiadas para estudiantes sordos como solución a este inconveniente que se evidencian en el aula de clase.

ABSTRACT

VI_VIENDO LEARNING, is a research carried out in the comprehensive practice teaching and research in the Educational Institution San Jose Bethlemitas. In this research deepened in grades 4th and 5th primary in which problems were evident in the learning process, since the methodology used by teachers were like a master class where morality predominates in order to that deaf students transcribe the concepts in notebooks and meaningful learning is not presented in them, this is how you create and suggest appropriate for deaf students as a solution to this problem that is evident in the classroom visual teaching strategies.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	14
1 DISEÑO CIENTÍFICO	15
1.1 TEMA	15
1.2 TÍTULO.....	15
1.3 PROBLEMA.....	15
1.4 FORMULACIÓN DE PROBLEMA.....	15
1.5 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	15
1.6 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	17
1.7 OBJETIVOS.....	17
1.7.1 OBJETIVOS GENERAL.....	17
1.7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	17
1.8. JUSTIFICACIÓN.....	18
1.9. ANTECEDENTES.....	19
2 MARCO REFERENCIAL	21
2.1 MACRO CONTEXTO.....	21
2.2 MICRO CONTEXTO.....	23
2.3 MARCO LEGAL.....	26
2.4 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	39
2.4.1 CATEGORIZACIÓN.....	40
2.4.1.1 DIDACTICA.....	40
2.4.1.2 ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ALTERNATIVAS.....	41
2.4.1.2.1 APRENDIZAJE COOPERATIVO.....	42
2.4.1.2.2 APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS ABP.....	43
2.4.1.3 CURRÍCULO PROBLEMATIZADOR.....	44
2.4.1.3.1 INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA IAP.....	46
3 DISEÑO METODOLÓGICO	56
3.1 METODOLOGÍA.....	56
3.1.1 PARADIGMA.....	56
3.1.2 ENFOQUE.....	56
3.1.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	57
3.2 POBLACION.....	57
3.2.1 UNIDAD DE ANÁLISIS.....	57
3.2.2 UNIDAD DE TRABAJO	59

3.2.3 CRITERIOS PARA SELECCIONAR UNIDAD DE TRABAJO.....	59
3.3 TECNICAS DE RECOLECCION DE INFORMACIÓN.....	60
3.3.1 OBSERVACIÓN.....	60
3.3.2 MAPA PARLANTE.....	60
3.4 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	61
3.4.1 DIARIO DE CAMPO.....	61
3.4.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO.....	61
3.4.3 RECURSOS MEDIOS MAGNETICOS.....	61
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	62
4.1 ANÁLISIS MAPA PARLANTE.....	62
4.1.1 ¿CÓMO ENSEÑA EL PROFESOR DE CIENCIAS NATURALES?.....	62
4.1.2 ¿cómo te sientes en clase de ciencias naturales?.....	64
4.1.3 ¿Cómo te gustaría que fuera la clase de ciencias naturales para Entender el tema?.....	65
4.2. PLAN DE MEJORAMIENTO.....	66
5. CONCLUSIONES.....	70
6. RECOMENDACIONES.....	71
BIBLIOGRAFIA.....	72
ANEXOS.....	74

LISTAS DE TABLAS

Tabla 1. Categorización.....	40
Tabla 2. Población a investigar	55
Tabla 3. Grado 4°	59
Tabla 4. Grado 5°	59
Tabla 5. Análisis Dofa.....	67
Tabla 6. Plan de mejoramiento.....	68

LISTAS DE FIGURAS

Figura 1. Departamento de Nariño.....	21
Figura 2. San Juan de pasto.....	22
Figura 3. La Institución san José Bethlemitas.....	23
Figura 4. Estudiantes Grados 4°y 5°.....	59
Figura 5. ¿Cómo enseña?.....	62
Figura 6. Dibujo y palabras.....	63
Figura 7. Desconocimiento.....	64
Figura 8. Tengo dudas.....	64
Figura 9. Mi clase soñada.....	65
Figura 10. Seria hermoso.....	66

LISTAS DE ANEXOS

- **ANEXO A.** pregunta N° 1 mapa parlante ¿Cómo enseña el profesor de ciencias naturales? 75
- **ANEXO B.** pregunta N° 2 mapa parlante ¿Cómo te sientes en clase de ciencias naturales?.....78
- **ANEXO C.** Pregunta N ° 3 mapa parlante ¿Cómo te gustaría que fuera la clase de ciencias naturales para que puedas entender el tema?..... 81

INTRODUCCIÓN

La presente investigación, surge de la necesidad de trabajar la educación de las ciencias naturales de una manera diferente a la convencional a través de actividades didácticas como: carteleras, juegos, videos, prácticas de camp, etc. Dichas actividades pretenden mejorar el proceso de aprendizaje en estudiantes sordos.

A continuación, se presenta el desarrollo de la investigación a través de tres capítulos explicados de la siguiente manera.

En el primer capítulo se encuentra el diseño científico de la investigación en donde se halla el tema de investigación, el título de la investigación, al igual que el problema, su formulación y descripción. En este capítulo se mencionan las preguntas de investigación, se plantean los objetivos general y específicos, se justifica la importancia de la presente investigación, de igual manera es posible encontrar los antecedentes de esta investigación los cuales son de gran importancia para el desarrollo de la misma.

En el capítulo dos, se describe el contexto en el cual se desarrolla la investigación, el marco legal en el que se desenvuelve, y esencialmente el marco teórico conceptual que sostiene la investigación.

En el tercer capítulo, se encuentra el diseño metodológico de la presente investigación donde se describe el paradigma, enfoque y tipo de investigación, además se describe a la población sujeto de estudio y se propone las técnicas de recolección de información las cuales permiten llegar al cuarto y último capítulo en donde se analiza las respuestas dadas por los estudiantes a través de dibujos gracias a la técnica del mapa parlante, posteriormente se plantea un análisis de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas sobre la propuesta de estrategias didácticas visuales para estudiantes sordos para continuar con el plan de mejoramiento que permitirá a los docentes de ciencias naturales aplicar estrategias didácticas visuales para su clase y a si mejorar el proceso de aprendizaje en los estudiantes sordos.

Finalmente se realizan una serie de conclusiones y sugerencias que surgen a partir del proceso investigativo.

1. DISEÑO CIENTÍFICO

1.1. TEMA:

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

TITULO:

“VI_VIENDO EL APRENDIZAJE”

1.2. PROBLEMA.

Durante el proceso de investigación que se llevó a cabo en la práctica pedagógica integral e investigativa, se observó que la Institución Educativa San José Bethlemitas cuenta con 40 estudiantes sordos inscritos en diferentes grados, tanto de primaria como de bachillerato. En esta investigación se profundizará en los grados 4° y 5° de primaria en los cuales se evidenciaron inconvenientes en el proceso de aprendizaje, puesto que la metodología utilizada por los docentes eran semejantes a una clase magistral, donde predomina la oralidad con el fin de que los estudiantes sordos transcriban los conceptos en los cuadernos y no se presente un aprendizaje significativo en ellos, es así como se pretende crear y sugerir estrategias didácticas como solución a este inconveniente que se evidencian en el aula de clase.

1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las estrategias didácticas pertinentes para mejorar el proceso de aprendizaje en estudiantes sordos de 4° y 5° de primaria en el área ciencias Naturales del colegio san José Bethlemitas?

1.4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Se evidencia que en la Institución Educativa Municipal San José Bethlemitas específicamente en 4 y 5 de primaria hay problemas de comunicación y de comprensión de algunas palabras en la clase de ciencias naturales por parte de los

estudiantes sordos, debido a la falta de manejo de la lengua de señas por parte de los docentes y conocimiento de algunas estrategias didácticas pertinentes para esta población, de esta manera, a los estudiantes se les dificulta comprender las diferentes explicaciones y actividades académicas dentro del aula de clase.

En este sentido, es de total importancia el compromiso del docente quien debe procurar manejar la lengua de señas y hacer uso de herramientas o estrategias didácticas aptas para esta población, como también el compromiso de la comunidad sorda por fortalecer el castellano escrito como su segunda lengua.

Es importante entender que la persona sorda posee una lengua natural, en este caso es la lengua de señas, la cual es el puente para que desarrolle sus capacidades "cognitivas, sociales y emocionales y por consiguiente acceder al currículo escolar, es por ello que el docente debe reconocer estas características y esforzarse en aplicar estrategias adecuadas para que el conocimiento transmitido pueda llegar a los estudiantes sordos, teniendo en cuenta que ellos se les facilita el aprendizaje a través de estrategias didácticas visuales.

En este sentido, la educación de los estudiantes sordos, debe partir desde la escuela, en cuanto al desarrollo de ambientes de aprendizaje con orientaciones visuales, porque este es el canal principal con el que cuenta el niño para percibir la información del entorno.

En primera instancia hay que reconocer que la persona sorda construye el mundo y la realidad social principalmente a través de la interacción y el procesamiento visual de la información (INSOR.1998b).

Es por ello que los docentes deben planear y trabajar sus clases con información visual, la cual los estudiantes puedan observar, analizar, y comprender con mayor facilidad los contenidos temáticos, y más aún en las Ciencias Naturales, donde se utiliza gran variedad de palabras que son desconocidas para ellos.

Es así como hablar de la creación de estrategias didácticas para estudiantes sordos, es de vital importancia, pues se quiere generar aprendizajes significativos para todos los estudiantes, y desarrollar en ellos habilidades, actitudes y valores, que contribuyan a trabajar el desarrollo de competencias que se surgen ante situaciones de la vida

cotidiana, además que el docente también reconozca que para lograr aprendizajes en los estudiantes sordos se debe tener en cuenta que la lengua señas es su primera lengua y se debe hacer un esfuerzo por entablar una relación comunicativa básica con su estudiante

Estas estrategias surgen de la experiencia en la práctica pedagógica integral e investigativa y de las observaciones realizadas en ella, además de la experiencia personal como estudiante y docente sorda. Dichas estrategias son el resultado de un proceso de aprendizaje permanente con los estudiantes sordos.

1.5. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cuáles son las dificultades más relevantes en el proceso de aprendizaje que presentan los estudiantes sordos de los grados 4° y 5° del I.E.M. San José Bethlemitas en el área de Ciencias Naturales?
- ¿Cuáles son los conceptos básicos del área de Ciencias Naturales que los estudiantes sordos del grado 4° y 5° del I.E.M. San José Bethlemitas deben conocer?
- ¿Cómo será un plan de mejoramiento basado en estrategias didácticas adecuadas para estudiantes sordos?

1.6. OBJETIVOS

1.7.1 OBJETIVO GENERAL

Proponer estrategias didácticas pertinentes para mejorar el proceso de aprendizaje en estudiantes sordos de 4° y 5° de primaria en el área ciencias naturales del colegio San José Bethlemitas.

1.7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las dificultades más relevantes en el proceso de aprendizaje que presentan los estudiantes sordos de los grados 4° y 5° del I.E.M san José Bethlemitas en el área de ciencias naturales.

- Analizar los deseos y expectativas de los estudiantes sordos con respecto a su clase de ciencias naturales.
- Diseñar, un plan de mejoramiento basado en estrategias didácticas adecuadas para estudiantes sordos

1.8 JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto se lo realiza con el objetivo proponer estrategias didácticas pertinentes que permitan mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos de los grados 4° y 5° de primaria en el área de Ciencias Naturales pues a través del desarrollo de la presente investigación se evidenció grandes vacíos conceptuales en los estudiantes sordos.

Por lo tanto, en el evidente desconocimiento de la lengua de señas con sus características y su valor gramatical, por parte de los docentes se ve la necesidad de dar a conocer entre otras cosas que la lengua de señas es reconocida como idioma propio de la comunidad sorda tal como lo promulga la ley 324 de 96.

Además, "las lenguas de señas cumplen en las comunidades de sordos las mismas funciones que cumplen las lenguas orales en los colectivos de personas oyentes" (Oviedo 1998:20)

Así que es realmente necesario diseñar un plan de mejoramiento en estrategias didácticas aptas para estudiantes sordos y que sean utilizadas por los docentes donde implementen nuevas formas de enseñanza donde se tenga en cuenta a la comunidad sorda como parte de nosotros y nuestra sociedad donde ellos puedan acceder a una información completa.

De igual manera, el maestro con sus estudiantes pueden introducir colectivamente estrategias metodologías tales como: la elaboración de mapas conceptuales de diferentes clases (araña, jerárquico, híbrido, secuencial) diagramas de flujo organigramas, gráficos, cuadros sinópticos entre otros.

(Garza y Leventhal, 1998 p.22)

Es importante mencionar que en Colombia la población sorda maneja la lengua de señas colombiana como primera lengua identificándose como minoría lingüística

hecho no se ha tenido en cuenta por parte de la educación formal por esta razón no accedemos a los servicios educativos en condiciones de equidad lo cual se ve reflejado en la ausencia de las estrategias didácticas e inapropiadas de enseñanza de ahí el afán en encontrar una mejor forma de enseñar para las personas sordas quienes manejan una lengua viso-gestual para poder comunicar, entender, aprender y expresar lo que se siente, pero si no se accede a una pertinente educación es muy difícil obtener conocimientos y es allí donde se evidencian vacíos cognitivos puesto que los niños en ciertos grados escolares ya deben tener un conocimiento previo de conceptos para poder integrarse posteriormente a otros grados donde estarán compartiendo aulas con personas oyentes y su intérprete, además es preocupante que los profesores crean que las personas sordas manejan el castellano, cuando esto no es así puesto que la lengua de señas cuenta con características gramaticales propias que difieren en su funcionamiento con otras lenguas naturales.

El reconocimiento del otro desde sus necesidades y particularidades ha sido uno de los puntos más importantes para el desarrollo social, político y económico del mundo entero, es por eso que se ve una gran necesidad de poder comunicar e interactuar con diferentes personas con los mismos derechos pero con unas necesidades educativas diferentes, de ahí que la diversidad posibilita la igualdad, la ecuanimidad y la equidad, entre unos y otros.

Cabe resaltar que la lengua de señas no es universal las distintas comunidades de personas sordas hemos establecido signos propios para designar los distintos conceptos así como estructuras gramaticales.

1.9. ANTECEDENTES.

Para el desarrollo de la presente investigación, es necesario contar con los siguientes trabajos de grado, los cuales son herramientas conceptuales y teóricas que sirven de fundamento y guía para sustentar este trabajo

La tesis Guía docente *“Las Manos También Hablan”* de las autoras Botina y Velasco (2012). El propósito fundamental de este trabajo de grado es facilitar al docente estrategias de enseñanza, a partir de la implementación de herramientas visuales que permitan el desarrollo de las habilidades y capacidades de él estudiante. Repensando una pedagogía para los estudiantes sordos.

Por otro lado también se encuentra el trabajo de grado denominado *“Investigación encaminada al diseño de una aplicación multimedial para enseñanza de lengua de*

señas en el proceso de comunicación entre oyentes y sordos del programa de informática de la universidad de Nariño". Autores: Beltrán y Ordoñez (2014) Esta propuesta elabora una multimedia "lengua de señas" para la ayuda visual significativa que permite recopilar información importante para los sordos, y su interacción con la comunidad. Además de una demostración activa y dinámica de las señas para el aprendizaje de las palabras más usuales en la comunidad universitaria.

Así mismo, Rosales Sonia (2008) con su trabajo de grado denominado: incidencia de los juegos grupales en la integración de 39 estudiantes oyentes y cinco estudiantes sordos en la clase de educación física del grado 8-1 de la institución educativa municipal San José Bethlemitas de la Ciudad de Pasto.

De igual modo, la tesis de Santacruz (2007) denominada: La enseñanza de la lengua de señas colombiana como estrategia para mejorar la comunicación de los niños sordos integrados a la institución educativa municipal Cabrera del corregimiento de Cabrera, Municipio de Pasto.

Desde luego, la tesis denominada: Los juegos como estrategia pedagógica para favorecer el proceso de inclusión educativa de los estudiantes sordos del aula 1c de la institución educativa municipal San José Bethlemitas de la Ciudad de San Juan de Pasto, presentada por Chamorro (2009).

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 MACRO CONTEXTO

La investigación se realizara en Colombia, en el departamento de Nariño, municipio de san Juan de pasto, y cuyos datos generales se presentan a continuación.



Figura N° 1. Departamento de Nariño

Fuente: Gobierno de Nariño

(Fuente: <http://santacruz-narino.gov.co/sitio.shtml?apc=mmxx1-&x=1824974> 01-04-2013)

San Juan de pasto está ubicado al sur de Colombia en el departamento de Nariño, con una latitud de $1^{\circ}12'52.48''N$ y una longitud de $77^{\circ}16'41.22''O$, temperatura promedio de $14^{\circ} C$. y altitud de 2.527 msnm. Además de tener una superficie de 1.181 km². Limita por el norte con el Departamento del Cauca, por el este con el Departamento de Putumayo, por el sur con la República del Ecuador y por el Oeste con el Océano Pacífico.

Esta hermosa ciudad del altiplano andino nariñense, es famosa por su Carnaval de Negros y Blancos y por sus espectaculares sitios turísticos. (Alcaldía de Pasto, 2012)



Figura N° 2. San Juan de Pasto

(Fuente: <http://elguiadelviajero.com/111AAViajero/Pasto/pasto.html?vista=12deoctubrede2013>)

Plan Estratégico 2011-2014 muy importante reestructuración actividades Federación, Plan Estratégico identifica como principal objetivo fortalecimiento comunidad sorda. Cual compuesta no solo asociaciones juvenor sordos también padres, interpretes, docentes, profesionales y todas personas relacionadas interesadas comunidad sorda. Importantes fortalecerlos.

JUVENSOR identificado necesidad fortalecer procesos de participación comunidad sorda, participación muy importante teniendo como objetivo realizar mayor incidencia política, JUVENSOR requiere guiar comunidad Sorda momentos encuentra desorientada procesos participación, discusiones discrepancias surgidos causa falta conocimientos claros explícitos relación temas importantes, confunde más comunidad sorda encuentran referentes orienten información precisa cómo hacer incidencia.

2.2 MICRO CONTEXTO



Figura 3. La Institución san José Bethlemitas
Fuente: Esta investigación

La institución san José Bethlemitas: “en 1886 la Beata María Encarnación Rosal, Fundadora de la congregación de Hermanas Betlemitas, funda el “Asilo san José” hoy “Hogar san José”. Y a la vez invita a un grupo de niñas para construir una escuela que brindara a las niñas del asilo. La educación primaria.

El día 3 de octubre de 1930. Pidieron los padres de familia, se abriera en el asilo una escuela oficial, con el fin de que otras niñas de los barrios vecinos se beneficiaran de la formación religiosa y moral que allí se daba. La superiora madre Piedad Becerra Betlemitas puso todo el empeño en conseguir la autorización para abrir en el mismo local de la Avenida Colombia la Escuela primaria, como establecimiento público, mediante el decreto No. 2105 de 1939, registrado con el folio 97 el 28 de Mayo de 1940.

Ya en el año 2003, la escuela San Jose bajo la dirección de la hermana Mercedes Gordillo Valenzuela de ha evolucionado en cuanto a la obra como mision evangelizadora de la niñez y la juventud dentro d carisma Betlemitas, se ha adaptado acorde con las nuvas exigencias de una soledad en permanente cambio, con una educacion mas contextualizaday dinamica donde el estudiante es el protagonista del

proceso enseñanza aprendizaje buscando su formación integral asume como modelo pedagógico “la enseñanza problemática”.

Al iniciar el año escolar 2003-2004, la Secretaría de Educación Municipal solicitó a la Escuela San José de Betleheimitas que acogiera a un grupo de 38 niños con limitación auditiva que venía atendiendo en la Escuela del Barrio Obrero, de tal manera que se los vinculó al P.E.I. del establecimiento educativo San José de Betleheimitas en todos sus componentes, adecuado al currículo a sus condiciones y necesidades.

Es Establecimiento San José Betleheimitas, forma por 411 estudiantes de Básica Primaria y secundaria, de los cuales 371 son oyentes y 40 sordos.

En el año 2005 con la Municipalización y la contratación de la congregación Betleheimitas con el Municipio, continúa como Rectora de la Institución la hermana Mercedes Gordillo, se habilita el camino hacia la Básica Secundaria empezando con el sexto grado, para continuar paulatinamente con la básica completa y la media

A partir del reconocimiento oficial como Institución Educativa Municipal por decreto 0808 de septiembre 9 de 2005, los docentes nombrados gradualmente por el Municipio y con un perfil humano-cristiano que se adaptan a nuestra filosofía Betleheimitas el aumento en número de estudiantes y el proceso de implementación de los nuevos grados favorece a que la institución haya alcanzado un reconocimiento especial para la formación integral de calidad en el municipio.

La formación integral que propone la institución se orienta a principios evangélicos, la Doctrina de la Iglesia Católica, las exigencias de la Conferencia Episcopal Colombiana y los principios de la Educación Betleheimita.

La **Misión** de la institución educativa Municipal San José Betlemitas dice: somos una institución educativa pastoral, actualizada a la luz carisma Betlemitas y las exigencias de la sociedad actual. Acompañamos procesos de formación integral a hombres y mujeres en los niveles de pre-escolar, básica y media académica, desde la pedagogía del amor y del estímulo, para lograr la excelencia.

Visión: Buscamos ser una comunidad evangelizadora, reconocida en la sociedad por su excelente calidad educativa; que nuestros egresados identificados con el carisma Bethlemitas, líderes en procesos de cambio de la familia y la sociedad, evidenciando los valores evangélicos y carismáticos.

Parte de la pasantía en este lugar contara de realizar clases de ciencias naturales en noveno grado de bachillerato con 12 estudiantes sordos, también se enseña el idioma de lengua de señas a padres y madres de familia que tengan en su casa un hijo con discapacidad auditiva; de igual manera se realizaran actividades de refuerzos a estudiantes de octavo y noveno grado de bachillerato en el área de Ciencias Naturales.

CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (PLAN DE ÁREA)

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, LA ESCUELA Y EL ENTORNO

La vinculación de la escuela a la comunidad es importante porque desde esta relación se pueden generar procesos de transformación que incidan en el desarrollo individual y comunitario. Este desarrollo debe partir del conocimiento del medio y el manejo del mismo dentro de unos criterios que permitan una interacción dinámica acorde con las necesidades actuales como medio de construir proyectos de vida, orientados al mejoramiento de la calidad de la misma.

Estos proyectos no pueden construirse por fuera de un proceso formativo íntimamente relacionado con la familia, la escuela y todos aquellos que de una u otra manera hacen parte de la comunidad educativa. La información en la escuela debe servir para preparar al individuo, para la vida.

En este proceso debe estar claro, para que, cómo y por qué se forma un individuo, partiendo del conocimiento de lo que quiere (valores e intereses) lo que puede (capacidades) y lo que debe hacer (responsabilidades) y tomando como referencia su problemática particular dentro de una problemática global (familia, comunidad, región, país) resultado de las relaciones que se establecen entre las dinámicas propias de los componentes de la sociedad y la naturaleza.

Es así, como la esta problemática está estrechamente relacionada con lo transformación del ambiente y es lo que tiene lugar al momento de ser los agentes causantes de alteraciones en el ambiente, la educación ambiental es importante en la formación del individuo puesto que abre una perspectiva vital a través del manejo de las diversas variables de la dinámica de la vida y logra ubicar al individuo como un ser natural y a la vez como un ser social.

Esta doble visión es lo que le permite al individuo ser consciente de su realidad y dinamizar los procesos de cambio, buscando siempre un equilibrio en el manejo de su entorno. La educación ambiental requiere una escuela que permita la participación activa de los estudiantes y de toda la comunidad en la construcción del conocimiento para encontrar alternativas de solución acordes con las alteraciones ambientales.

De esta manera, la escuela que se necesita debe ser una escuela cuya actividad tenga claros referentes en su contexto natural, social, económico y político entre otros, para que participe de manera consciente en el diálogo permanente con la cultura para la solución de los problemas. Para este tipo de escuela se requieren maestros y maestras investigadoras, que sean guías, orientadores, dinamizadores de los proyectos y que tengan claridad en su papel como vinculo importante entre los diversos sectores que conforman su comunidad. (Guía, Lineamientos Conceptuales básicos).

2.3 MARCO LEGAL

A continuación se presentas algunas disposiciones legales, que sustentan la presente investigación: Ley 324 de 1996, Ley 115 de 1994, Ley 1618 de 2013, Decreto 2082 de 1996, Decreto 2369 de 1997, Decreto 672 de 1998, Decreto 366 de 2009

LEY 324 DE 1996

Por el cual se crean algunas normas a favor de la población sorda. El Congreso de Colombia

DECRETA:

ARTÍCULO 1 Para efectos de la presente ley, los siguientes términos tendrán el alcance indicado a continuación de cada uno de ellos.

Limitado Auditivo. Es una expresión genérica que se utiliza para definir una persona que posea una pérdida auditiva.

Sordos. Es aquella persona que presenta una pérdida auditiva mayor de noventa Decibeles (90) que le impide adquirir y utilizar el lenguaje oral en forma adecuada.

Hipoacúsico. Disminución de la audición que en sentido estricto no llega a ser total, lo que se denomina con el término de COFOSIS.

Lengua Manual Colombiana. Es la que se expresa en la modalidad viso - manual. Es el código cuyo medio es el visual más que el auditivo. Como cualquiera otra lengua tiene su propio vocabulario, expresiones idiomáticas, gramáticas, sintaxis diferentes del español. Los elementos de esta lengua (Las señas individuales) son la configuración, la posición y la orientación de las manos en relación con el cuerpo y con el individuo, la lengua también utiliza el espacio, dirección y velocidad de movimientos, así como la expresión facial para ayudar a transmitir el significado del mensaje, esta es una lengua viso gestual.

Comunicación. Es un proceso social en el cual es necesario como mínimo que haya dos personas en situación de interrelación de ideas o mensajes, un emisor o locutor y un receptor.

Para que la comunicación se produzca es necesario que exista entre los interlocutores motivación para transmitir y recibir.

El preciso que haya intervenido explícita o implícita, un acuerdo entre los interlocutores respecto de la utilización de un código que permita la organización de los mensajes transmitidos tomando un medio o canal de comunicación determinado.

Prevención. Se entiende como la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzca un deterioro físico, intelectual, psiquiátrico o sensorial (Prevención primaria) o a impedir que ese deterioro cause una discapacidad o limitación funcional permanente (Prevención secundaria). La prevención puede incluir muchos

tipos de acción diferentes, como atención primaria de la salud, puericultura prenatal y posnatal, educación en materia de nutrición, campañas de vacunación contra enfermedades transmitibles, medidas de lucha contra las enfermedades endémicas, normas y programas de seguridad, la prevención de accidentes en diferentes entornos, incluidas la adaptación de los lugares de trabajo para evitar discapacidades y enfermedades profesionales y prevención de la discapacidad resultante de la contaminación del medio ambiente u ocasionada por los conflictos armados.

Rehabilitación. La rehabilitación es un proceso encaminado a lograr que las personas con discapacidad estén en condiciones de alcanzar y mantener un estado funcional óptimo, desde el punto de vista físico, sensorial, intelectual, psíquico o social, de manera que cuenten con medios para modificar su propia vida y ser más independientes. La rehabilitación puede abarcar medidas para proporcionar o restablecer funciones o para compensar la pérdida o la falta de una función o una limitación funcional. El proceso de rehabilitación no supone la prestación de atención médica preliminar.

Abarca una amplia variedad de medidas y actividades, desde la rehabilitación más básica y general hasta las actividades de orientación específica, como por ejemplo la rehabilitación profesional.

Intérprete para Sordos. Personas con amplios conocimientos de la Lengua Manual Colombiana que puede realizar interpretación simultánea del español hablado en la Lengua Manual y viceversa.

ARTÍCULO 3: El Estado auspiciará la investigación, la enseñanza y la difusión de la Lengua Manual Colombiana.

ARTÍCULO 6: El Estado garantizará que en forma progresiva en Instituciones Educativas formales y no formales, se creen diferentes instancias de estudio, acción y seguimiento que ofrezcan apoyo técnico - pedagógico, para esta población, con el fin de asegurar la atención especializada para la integración de éstos alumnos en igualdad de condiciones.

LEY 115 DE 1994

Por la cual se expide la ley general de educación

ARTICULO 46. Integración con el servicio educativo. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.

Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos.

El Gobierno Nacional expedirá la reglamentación correspondiente.

PARAGRAFO PRIMERO. Los Gobiernos Nacional y de las entidades territoriales podrán contratar con entidades privadas los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para la atención de las personas a las cuales se refiere este artículo, sin sujeción al artículo 8° de la Ley 60 de 1993 hasta cuando los establecimientos estatales puedan ofrecer este tipo de educación.

PARAGRAFO SEGUNDO. Las instituciones educativas que en la actualidad ofrecen educación para personas con limitaciones, la seguirán prestando, adecuándose y atendiendo los requerimientos de la integración social y académica, y desarrollando los programas de apoyo especializado necesarios para la adecuada atención integral de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales. Este proceso deberá realizarse en un plazo no mayor de seis (6) años y será requisito esencial para que las instituciones particulares o sin ánimo de lucro puedan contratar con el Estado.

ARTICULO 47. Apoyo y fomento. En cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 68 de la Constitución Política y con sujeción a los planes y programas de desarrollos nacionales y territoriales, el Estado apoyará a las instituciones y fomentará programas y experiencias orientadas a la adecuada atención educativa de aquellas a que se refiere el artículo 46 de esta Ley.

Igualmente fomentará programas y experiencias para la formación de docentes idóneos con este mismo fin.

El reglamento podrá definir los mecanismos de subsidio a las personas con limitaciones, cuando provengan de familias de escasos recursos económicos.

ARTICULO 48. Aulas especializadas. Los Gobiernos Nacional, y de las entidades territoriales incorporarán en sus planes de desarrollo, programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones.

LEY 1618 DE 2013

Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad

Artículo 1°. Objeto. El objeto de la presente leyes garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009.

Artículo 2°. DEFINICIONES. Para efectos de la presente ley, se definen los siguientes conceptos:

1. Personas con y/o en situación de discapacidad: Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás

4. Acceso y accesibilidad: Condiciones y medidas pertinentes que deben cumplir las instalaciones y los servicios de información para adaptar el entorno, productos y servicios, así como los objetos, herramientas y utensilios, con el fin de asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones, al entorno físico el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, tanto en zonas urbanas como

rurales. Las ayudas técnicas se harán con tecnología apropiada teniendo en cuenta estatura, tamaño, peso y necesidad de la persona.

Artículo 5°. Garantía DEL EJERCICIO EFECTIVO DE TODOS LOS DERECHOS DE Las PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE SU Inclusión. Las entidades públicas del orden nacional, departamental, municipal, distrital y local, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, son responsables de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debiendo asegurar que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos, de conformidad con el artículo 30 literal c), de Ley 1346 de 2009.

Artículo 7°. DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD. De acuerdo con la Constitución Política, la Ley de Infancia y Adolescencia, el artículo 7° de la Ley 1346 de 2009, todos los niños y niñas con discapacidad deben gozar plenamente de sus derechos en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas.

Para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los niños y niñas con discapacidad, el Gobierno Nacional, los Gobiernos Departamentales y Municipales, a través de las instancias y organismos responsables, deberán adoptar las siguientes medidas:

1. Integrar a todas las políticas y estrategias de atención y protección de la primera infancia, mecanismos especiales de inclusión para el ejercicio de los derechos de los niños y niñas con discapacidad.
2. Establecer programas de detección precoz de discapacidad y atención temprana para los niños y niñas que durante la primera infancia y tengan con alto riesgo para. Adquirir una discapacidad o con discapacidad.
3. Las Direcciones Territoriales de Salud, Seccionales de Salud de cada departamento, distritos y municipios, establecerán programas de apoyo y orientación a madres gestantes de niños o niñas con alto riesgo de adquirir una discapacidad o con discapacidad; que les acompañen en su embarazo, desarrollando propuestas de formación en estimulación intrauterina, y acompañamiento durante la primera infancia.

4. Todos los Ministerios y entidades del Gobierno Nacional, garantizarán el servicio de habilitación y rehabilitación integral de los niños y niñas con discapacidad de manera que en todo tiempo puedan gozar de sus derechos y estructurar y mantener mecanismos de orientación y apoyo a sus familias.

5. El Ministerio de Educación o quien haga sus veces establecerá estrategias de promoción y pedagogía de los derechos de los niños y niñas con discapacidad.

6. El Ministerio de Educación diseñará los programas tendientes a asegurar la II educación inicial inclusiva pertinente de los niños y niñas con discapacidad en las li escuelas, según su diversidad.

Artículo 11. DERECHO A LA EDUCACIÓN. El Ministerio de Educación Nacional definirá la política y reglamentará el esquema de atención educativa a la población con necesidades educativas especiales, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo. Para lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional definirá los acuerdos interinstitucionales que se requieren con los distintos sectores sociales, de manera que sea posible garantizar atención educativa integral a la población con discapacidad.

1. En consecuencia, el Ministerio de Educación deberá, en lo concerniente a la educación preescolar básica y media:

a) Crear y promover una cultura de respeto a la diversidad desde la perspectiva de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, como sujetos de derecho, específicamente su reconocimiento e integración en los establecimientos educativos oficiales y privados; .

b) Garantizar el derecho de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales a una educación de calidad, definida como aquella que "forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la Institución Educativa y en la que participa toda la Sociedad";

- c) Definir el concepto de acceso y permanencia educativa con calidad para las personas con discapacidad, y los lineamientos en el marco de la inclusión;
- d) Garantizar la asignación de recursos para la atención educativa a las personas con discapacidad, de conformidad con lo establecido por la Ley 715 de 2001, el Decreto 366 de 2005 y las normas que lo sustituyan

Decreto 2082 de 1996

Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones.

Artículo 1. La educación de las personas con limitaciones ya sea de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo o emocional y para las personas con capacidades o talentos excepcionales, hace parte del servicio público educativo y se atenderá de acuerdo con la Ley 115 de 1994, las normas que la reglamenten, las reglas establecidas en el presente Decreto y las disposiciones que para el efecto dicten las entidades territoriales.

Artículo 2. La atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, será de carácter formal, no formal e informal.

Se impartirá a través de un proceso de formación en instituciones educativas estatales y privadas, de manera directa o mediante convenio o de programas de educación permanente y de difusión, apropiación y respeto de la cultura, el ambiente y las necesidades particulares.

Para satisfacer las necesidades educativas y de integración académica, laboral y social de esta población, se hará uso de estrategias pedagógicas, de medios y lenguajes comunicativos apropiados, de experiencias y de apoyos didácticos, terapéuticos y tecnológicos, de una organización de los tiempos y espacios dedicados a la actividad pedagógica y de flexibilidad en los requerimientos de edad, que respondan a sus particularidades.

Artículo 3. La atención educativa para las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, se fundamenta particularmente en los siguientes principios:

Integración social y educativa. Por el cual esta población se incorpora al servicio público educativo del país, para recibir la atención que requiere, dentro de los servicios que regularmente se ofrecen, brindado los apoyos especiales de carácter pedagógico, terapéutico y tecnológico que sean necesarios.

Desarrollo humano. Por el cual se reconoce que deben crearse condiciones de pedagogía para que las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, puedan desarrollar integralmente sus potencialidades, satisfacer sus intereses y alcanzar el logro de valores humanos, éticos, intelectuales, culturales, ambientales y sociales.

Oportunidad y equilibrio. Según el cual el servicio educativo se debe organizar y brindar de tal manera que se facilite el acceso, la permanencia y el adecuado cubrimiento de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

Soporte específico. Por el cual esta población pueda recibir atención específica y en determinados casos, individual y calificada, dentro del servicio público educativo, según la naturaleza de la limitación o de la excepcionalidad y las propias condiciones de accesibilidad para efectos de la permanencia en el mismo y de su promoción personal, cultural y social.

Artículo 6. Los establecimientos educativos estatales y privados, deberán tener en cuenta lo dispuesto en el presente Decreto, al proceder a elaborar el currículo, al desarrollar los indicadores de logros por conjunto de grados establecidos por el Ministerio de Educación nacional y definir los logros específicos dentro del respectivo proyecto educativo institucional, cuando atiendas personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

En tal sentido, en el proyecto educativo institucional del establecimiento de educación formal que atiendan personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, se especificarán las adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de capacitación y perfeccionamiento docente y, en general de accesibilidad que sean necesarias para su formación integral, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y otros reglamentos.

Artículo 7. El proyecto educativo institucional de los establecimientos que atiendan educandos con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, incluirá proyectos personalizados en donde se interrelacionen componentes, instrumentos y medios de la estructura del servicio educativo ofrecido, para que su integración al mismo, procure desarrollar niveles de motivación competitividad y realización personal.

Artículo 8. La evaluación del rendimiento escolar tendrá en cuenta las características de los educandos con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales a que se refiere el presente Decreto y adecuará los correspondientes medios y registros evaluativos a los códigos y lenguajes comunicativos específicos de la población atendida.

Artículo 9. Las instituciones autorizadas para practicar pruebas de validación y el Servicio Nacional de Pruebas, deberán tomar las previsiones en cuanto acceso a las mismas y a los apoyos y recursos necesarios para permitir a las personas con limitaciones la presentación de dichas pruebas, atendiendo sus códigos y lenguajes específicos comunicativos y sus necesidades particulares.

DECRETO 2369 DE 1997

Por el cual se reconoce a la persona sorda como usuaria de la Lengua de Seña, en igualdad de oportunidades y acceso que sus pares.

ARTÍCULO 14 reconoce el estatus de la lengua de señas, la manera como el sordo usuario de esta lengua, accede en igualdad de oportunidades al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura y alcanzar la formación

integral. Con respecto a la oferta planteada que las instituciones educativas que ofrecen educación formal se acuerdo con lo establecido por la ley 115 de 1994, dirigida primordialmente a personas sordas, adoptaran como parte de su PEI, la enseñanza bilingüe, lengua manual colombiana y castellana.

DECRETO 672 DE 1998

Por el cual se contempla la necesidad de un modelo lingüístico que sirva de apoyo al estudiante sordo en el aprendizaje de su lengua natural.

Artículo 1º. Las instituciones estatales y privadas que brinden atención educativa a niños sordos menores de seis (6) años en lengua manual colombiana, establecerán en forma progresiva programas que incorporen actividades con personas adultas sordas, usuarias de dicha lengua, para que puedan servir de modelos lingüísticos y facilitar así, la adquisición temprana de la lengua de señas como su lengua natural y el desarrollo de sus competencias comunicativas bilingües, teniendo en cuenta las orientaciones que para el efecto imparta el Ministerio de Educación Nacional, a través del Instituto Nacional de Sordos, Insor"

DECRETO 366 DE 2009

Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

Artículo 2º. *Principios generales.* En el marco de los derechos fundamentales, la población que presenta barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y la que posee capacidad o talento excepcional tiene derecho a recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación. La pertinencia radica en proporcionar los apoyos que cada individuo requiera para que sus derechos a la educación y a la participación social se desarrollen plenamente.

Artículo 3º. *Responsabilidades de las entidades territoriales certificadas.* Cada entidad territorial certificada, a través de la Secretaría de Educación, organizará la

oferta para la población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales, para lo cual debe:

- Incorporar la política de educación inclusiva en las diferentes instancias y áreas de la secretaría de educación y definir una persona o área responsable de coordinar los aspectos administrativos y pedagógicos necesarios para la prestación del servicio educativo a estas poblaciones.
- Incorporar en los planes, programas y proyectos, las políticas, normatividad, lineamientos, indicadores y orientaciones pedagógicas producidas por el Ministerio de Educación Nacional, sus entidades adscritas y otros ministerios.
- Desarrollar programas de formación de docentes y de otros agentes educadores con el fin de promover la inclusión de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en la educación formal y en el contexto social.

Artículo 4°. *Atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, motora y autismo.*

Los establecimientos educativos que reporten matrícula de estudiantes con discapacidad cognitiva, motora, Síndrome de Asperger o con autismo deben organizar, flexibilizar y adaptar el currículo, el plan de estudios y los procesos de evaluación de acuerdo a las condiciones y estrategias establecidas en las orientaciones pedagógicas producidas por el Ministerio de Educación Nacional. Así mismo, los docentes de nivel, de grado y de área deben participar de las propuestas de formación sobre modelos educativos y didácticos flexibles pertinentes para la atención de estos estudiantes.

Artículo 5°. *Atención a estudiantes sordos usuarios de Lengua de Señas Colombiana*

(LSC). Para la prestación del servicio educativo en preescolar y básica primaria a los estudiantes sordos usuarios de LSC se requiere docentes de nivel y de grado que sean bilingües en el uso de la misma, así como también modelos lingüísticos y culturales. Para los grados de secundaria y media, se requiere, además de los docentes de área, el docente de castellano como segunda lengua, intérpretes de LSC, modelos lingüísticos y culturales, los apoyos técnicos, visuales y didácticos pertinentes

Artículo 6°. *Atención a estudiantes sordos usuarios de lengua castellana.*

Para la prestación del servicio educativo en preescolar, básica y media a los estudiantes

sordos usuarios de lengua castellana, se requieren docentes de nivel, de grado y de área con conocimiento en lectura labio-facial, estimulación auditiva y articulación, que les ofrezcan apoyo pedagógico cuando lo requieran, que conozcan sobre el manejo y cuidado de las ayudas auditivas y los equipos de frecuencia modulada correspondientes

Artículo 8°. *Atención a estudiantes con capacidades y talentos excepcionales.* Los establecimientos educativos que reporten matrícula de estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales deben organizar, flexibilizar, adaptar y enriquecer el currículo y el plan de estudios, conforme a las condiciones y estrategias establecidas en las orientaciones pedagógicas producidas por el Ministerio de Educación Nacional y articular acciones con las instituciones de educación superior regionales o locales para desarrollar programas que potencien sus capacidades.

Artículo 10. Responsabilidades y funciones generales del personal de apoyo pedagógico actualmente vinculado. El personal de planta de las entidades territoriales certificadas que actualmente se encuentre asignado como apoyo pedagógico deberá dedicarse exclusivamente al cumplimiento de las funciones que se establecen en el presente decreto, en particular las siguientes:

1. Establecer procesos y procedimientos de comunicación permanente con los docentes de los diferentes niveles y grados de educación formal que atiendan estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales para garantizar la prestación del servicio educativo adecuado y pertinente.
2. Participar en la revisión, ajuste, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en lo que respecta a la inclusión de la población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales.
3. Participar en el diseño de propuestas de metodologías y didácticas de enseñanza y aprendizaje, flexibilización curricular e implementación de adecuaciones pertinentes, evaluación de logros y promoción, que sean avaladas por el consejo académico como guía para los docentes de grado y de área.
4. Participar en el desarrollo de actividades que se lleven a cabo en el establecimiento educativo relacionadas con caracterización de los estudiantes con discapacidad o con

capacidades o con talentos excepcionales, la sensibilización de la comunidad escolar y la formación de docentes.

5. Gestionar la conformación de redes de apoyo socios familiares y culturales para promover las condiciones necesarias para el desarrollo de los procesos formativos y pedagógicos adelantados en los establecimientos educativos.

6. Articular, intercambiar y compartir, experiencias, estrategias y experticia con otros establecimientos de educación formal, de educación superior y de educación para el trabajo y el desarrollo humano de la entidad territorial.

7. Elaborar con los docentes de grado y de área los protocolos para ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades que desarrollan con los estudiantes que presentan discapacidad o capacidades o talentos excepcionales y apoyar a estos docentes en la atención diferenciada cuando los estudiantes lo requieran

Artículo 16. Formación de docentes. Las entidades territoriales certificadas orientarán y apoyarán los programas de formación permanente o en servicio de los docentes de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales, teniendo en cuenta los requerimientos pedagógicos de estas poblaciones, articulados a los planes de mejoramiento institucional y al plan territorial de capacitación

2.4 MARCO TEORICO CONCEPTUAL

A lo largo de la investigación se presentan algunos conceptos básicos que sirven de apoyo en la formulación del plan de mejoramiento y estrategias de enseñanza para la formación integral del estudiante sordo. Encontrando como macro categoría la didáctica en ella, se contempla la categoría estrategias didácticas alternativas donde se tiene en cuenta el aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en problemas ABP, de igual manera se encuentra la categoría del currículo problematizador, en el cual se aborda la IAP, investigación acción participativa.

Además se hará referencia a la lengua de señas, como canal comunicativo y lengua natural de la persona sorda, comunidad sorda como minoría lingüística, conceptos importantes en el reconocimiento de esta población y la enseñanza a la misma.

2.4.1 Categorización

DIDACTICA	
ESTRATEGIAS DIDACTICAS ALTERNATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje cooperativo • Aprendizaje basado en problemas ABP
CURRICULO PROBLEMATIZADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación acción participativa IAP.

Tabla 1: categorización

2.4.1.1 Didáctica

La palabra Didáctica procede del griego *didasco* que significa enseñar, instruir, exponer claramente, demostrar. En este sentido, hace referencia a la acción de sostener alguna cosa poniéndola a la vista de alguien con la intención de apropiarse de lo que se muestra.

En consecuencia del análisis etimológico, se deduce la definición de Didáctica como "Arte y Ciencia de la enseñanza". Por tanto, la enseñanza es, en principio, el elemento clave que identifica el contenido de la Didáctica. Medina (2002: 6) se refiere a la definición literal de Didáctica en su doble raíz *docere*, enseñar y *discere*, aprender, dado que las actividades de enseñar y aprender reclaman la interacción de los agentes que las realizan.

Así mismo, la Didáctica es entendida como disciplina pedagógica de carácter práctico y normativo que tiene por objeto específico la técnica de la enseñanza, esto es, la técnica de 'incentivar' y orientar eficazmente a los estudiantes en el proceso enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la ciencia de la educación usando estrategias más adecuadas para el aprendizaje mismo.

En efecto, las buenas prácticas de enseñanza conocidas como didáctica, son pertinentes en la educación para personas sordas en donde, es posible construir, compartir experiencias, motivar el aprendizaje a través de didácticas basadas en la percepción visual, puesto que las personas sordas al no poseer su sentido de la audición potencializan la visión, por tanto, el uso de videos, mapas mentales, imágenes explicativas, experimentación en el medio, entre otras, son de vital importancia en dicho proceso.

Dentro de la didáctica es posible encontrar estrategias alternativas que permiten un mejor proceso de aprendizaje, entre ellas el Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en problemas ABP e Investigación en el medio; de igual modo, el currículo problematizador en el cual se maneja la investigación acción participativa IAP. Estas estrategias se han escogido para esta investigación puesto que se consideran las más pertinentes para trabajar con estudiantes sordos del grado 4° y 5° de primario de la I.E.M. San José Bethlemitas.

2.4.1.2 Estrategias Didácticas Alternativas

Según Pérez: se refiere a planes de acción que pone en marcha el docente de forma sistemática para lograr unos determinados objetivos de aprendizaje en los estudiantes.

Entendiendo que la estrategia didáctica es el conjunto de procedimientos tendientes a lograr el aprendizaje real y efectivo en el estudiante, y que además es una estrategia alternativa que rompe el esquema tradicional de trabajo en el aula capaz de integrarse en el proceso de formación integral y Favorece el Aprendizaje Significativo; es importante mencionar que esta estrategia Promueve el aprendizaje activo de los estudiantes y fomenta la participación de los mismos, es decir ellos toman la palabra, en el caso de estudiantes sordos expresar sus pensamientos, opiniones a través de su lengua materna la lengua de señas, incrementando la curiosidad investigativa y les permite identificar y resolver problemas significativos, mediante prácticas de tipo reflexivo, argumentativo, critico, interpretativo y propositivo en este sentido es muy importante que las actividades de aprendizaje hagan parte constantemente de las estrategias didácticas alternativas ,teniendo en cuenta que son una serie de

procedimientos intencionados y planificados, para lograr desarrollar las capacidades propias de los estudiantes, desde sus individualidades de esta manera Aprender haciendo.

2.4.1.2.1 Aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo consiste en generar un grupo de estrategias de enseñanza que comprometa a los estudiantes a trabajar en colaboración para alcanzar metas comunes, este se desarrolla para aumentar la participación de los estudiantes, proporcionándoles liderazgo y experiencia en la toma de decisiones en grupo. Al mismo tiempo se propone darles la oportunidad de interactuar y aprender con estudiantes de diferentes ámbitos culturales, como lo son las personas sordas que tienen su propia lengua y cultura, y aportan significativamente en los procesos de aprendizaje, es posible darse cuenta en su manera particular de ver el mundo, prioritariamente desde el canal visual.

Teniendo en cuenta lo anterior de la misma manera desarrolla habilidades que tienen que ver con las relaciones humanas, que no solamente ayuda en el colegio sino también en la vida diaria, puesto que se logra compartir y respetar la opinión de los demás, las principales características del aprendizaje cooperativo son las metas grupales, la responsabilidad individual y Igualdad de oportunidades para el logro del éxito.

L.S.Vigotsky, 1896-1934: Las relaciones sociales entre los que aprenden son condición necesaria para construir el conocimiento.

Por ende, dentro del aprendizaje para las personas sordas es muy importante observar que las metas grupales son incentivos de mucho valor porque el ayudarse entre sí no solamente genera un conocimiento y una satisfacción sino que también se encuentra confianza y tranquilidad para compartir conocimientos sin ningún tipo de temor demostrando su habilidad y su destreza en la comprensión de los conceptos aprendidos en clase.

Según J. Piaget 1896-1980: Crear una situación de aprendizaje y dejar que el niño/a actúe y aprenda.

Es la manera más adecuada para que cada uno de los estudiantes adquiriera el conocimiento de una manera rápida y eficaz.

2.4.1.2.2 Aprendizaje basado en problemas ABP

La metodología ABP se basa en la utilización de problemas, adecuadamente formulados, para motivar a los estudiantes a identificar, investigar y aprender los conceptos y principios que ellos necesitan conocer para resolverlos. Esta metodología incentiva en los estudiantes el desarrollo de competencias laborales al trabajar en equipos de investigación, produciendo y adquiriendo habilidades colectivas de comunicación e integración de información teniendo en cuenta que este aprendizaje fomenta en el estudiante un pensamiento crítico y capacidad para resolver problemas del mundo real, de usar adecuadamente lo aprendido, de trabajar de manera colaborativa y finalmente usar el conocimiento y las habilidades adquiridas para un aprendizaje continuo, es de esta manera que se necesita entrar a aplicar este tipo de aprendizaje en los estudiantes sordos de grado 4 y 5 del colegio san José betlemitas en el área de ciencias naturales donde lo vivencial y lo visual es para ellos la mejor forma de aprender y adquirir conocimiento .

Estas actividades son trabajadas por los alumnos en el aula de forma colaborativa, donde se busca la progresiva transformación del conocimiento como el que poseen los alumnos en conocimiento científico elaborado y riguroso, teniendo presente que sin actividad no hay aprendizaje (Sánchez, 2004, p.26)

Por otra parte una de las características principales del ABP es la de fomentar la actitud positiva del aprendizaje donde se respeta la autonomía del estudiante quien aprende a través de los contenidos y la propia experiencia, este método estimula el auto aprendizaje y la práctica del estudiante al enfrentarlo a situaciones reales y a identificar sus deficiencias de conocimiento. Permite a los estudiantes: adquirir conceptos y aplicarlos a nuevas situaciones, a conseguir información de diversas fuentes y recursos; jugar un rol activo en el proceso de buscar alternativas, investigar, proponer soluciones y analizar situaciones de manera colaborativa, sirviéndose de las ventajas que le ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Según Piaget: *La experimentación directa, el cometer errores y buscar soluciones diferentes son vitales para la “asimilación y la acomodación” de la información.*

Es por eso que este tipo de aprendizaje es también pertinente para implementar en los estudiantes sordos de los grados 4° y 5° del colegio san José betlemitas en el Área de ciencias naturales.

2.4.1.4 Currículo Problematizador

El currículo problematizador permite integrar lo cognoscitivo con la vida diaria, interpretar la realidad de nuestro entorno y participar en procesos de transformación. Es un currículo en donde se encajan los derechos humanos y es apoyado por la pedagogía con el fin de ejercer un proceso de transformación social, aplicadas en el contexto escolar y social se busca la formación de seres humanos integrales que aprendan a pensar y a actuar acertadamente en distintos contextos donde se desempeñen.

Según Magendzo (2000 p.13) consiste en la “selección y organización de los contenidos de aprendizaje, a partir de situaciones conflictivas o problemas que surgen de la sociedad, la ciencia y la cultura, sus relaciones e interacciones respecto a la democracia”.

Así mismo ocurre al tener contacto con las personas sordas, nos encontramos con situaciones no convencionales y es allí donde se está transformando lo social ya que es necesario generar nuevas estrategias de aprendizaje para obtener un adecuado y mayor conocimiento.

El propósito de esta pedagogía es relacionar el crecimiento personal con el de la sociedad y la vida pública desarrollando habilidades, conocimientos, hábitos de cuestionamiento crítico sobre la sociedad, el poder, las iniquidades, las injusticias y las posibilidades de cambio (Appel1979, Beyer 1998; Giroux 1985)

Teniendo en cuenta lo anterior y apoyándonos en los derechos humanos; el reconocimiento de las personas sordas por parte de la sociedad debe darse con más fuerza puesto que son seres humanos normales en su diferencia esperando un apoyo educativo y efectivo de la sociedad.

Desde este punto de vista se puede dar cuenta que a diferencia del pasado, el currículo está impulsado a aceptar la multiplicidad de problemas y temáticas que emergen en la sociedad como los derechos humanos, las diferencias culturales y la vida cotidiana entre otras, aceptando la transformación por la dignidad de las personas que merecen y necesitan adquirir conocimientos de manera igualitaria en los procesos de la educación donde casi siempre por ser minoría son excluidos de muchas de actividades, como pasa con las personas sordas ,no se les tiene en cuenta en su diferencia , su forma de aprender varía por causa de su deficiencia auditiva de esta manera es importante dar a conocer al docente una mejor forma de incluir a estas personas desde su particularidad .

Se puede decir que en este momento el profesor o profesora debe pensar en diseñar un currículo problematizador que permita promover en los estudiantes una disposición y aprendizaje de acuerdo a lo planteado en dicho currículo, crear condiciones tendientes a involucrar a las y los estudiantes, pensar un ambiente que realmente los “conflicte” que desarrollen una actitud positiva de cambio y promuevan las acciones que hagan posible la solución del problema. Nótese que conflictuar a los estudiantes no quiere decir “crearles problemas o dificultades”, sino problematizarlos, que es algo muy distinto; es colocarlos en una situación de alerta y de discusión que les induce a concluir que el saber de los derechos humanos se alcanza en la medida que lo contrasta, se lo compara y se lo critica, por sobre todo cuando es un conocimiento que los cuestiona profundamente a ellos también en aspectos muy relevantes y fundamentales de sus vidas.

De esta manera el currículo problematizador apoya y promueve el debate colectivo de manera que se formen en el ejercicio de la democracia, del dialogo, la discusión y el consenso mediante el planteamiento de las propias ideas sin prejuicio de las posiciones del otro.

Según Rousseau (1988), la educación es el pilar fundamental en la transformación de la sociedad.

En ese sentido todos podemos aportar y compartir retos para educar a ciudadanos más comprometidos y responsables en el desarrollo de las sociedades en las que se reconozca, respete y se vivencie los derechos humanos además una educación de

calidad con propósitos de bienestar y mayores oportunidades para todas las personas con múltiples diferencias.

2.4.1.3.1 Investigación acción participativa IAP.

El IAP es un modelo particular de investigación y acción que se caracteriza por ser un procedimiento metodológico sistemático y propone mejorar el mundo social a través de la investigación del cambio, aprender a partir de las consecuencias de los cambios, Es el ideal de una educación para la democracia que se concreta en la idea de que todas las personas desarrollen la capacidad de pensar crítica y científicamente.

Según Pérez (2004) la IAP se puede entender como un proceso de análisis de la situación, identificación de problemas y elaboración de estrategias de acción planeadas, llevadas a cabo y sistemáticamente sometidas a observación, reflexión y cambio. En esta estrategia didáctica los estudiantes están involucrados en todas las actividades haciendo más real y vivencial su aprendizaje.

Desde este punto de vista es de entender que hay una ruptura de los modelos tradicionales de enseñanza donde los estudiantes pueden desarrollar su capacidad de descubrir y ver el mundo con una óptica crítica la cual les permite desarrollar habilidades de análisis que pueden aplicar posteriormente a cualquier situación.

Los participantes en IAP aprenden además a entender su papel en el proceso de transformación de su realidad social como actores centrales del proceso de cambio (Balcazar, 2003).

Es también como dice *Fals Borda: la IAP* Una vivencia necesaria para progresar en democracia, como un complejo de actitudes y valores, y como un método de trabajo que dan sentido a la praxis. Se debe ver a la IAP no sólo como una metodología de investigación sino al mismo tiempo como una filosofía de la vida que convierte a sus practicantes en personas sentí pensantes, Capaces de comprender y ver el mundo además de aportar ideas al mejoramiento de una sociedad que necesita resolver infinidad de problemas que van desde lo particular a lo general. Es allí donde se debe tener en cuenta a las personas sordas y aprender de ellas, entender que desde su

diferencia tienen una forma particular de ver y sentir el mundo aportando nuevas formas y también nuevos problemas.

Integración:

La falta de integración hace que las personas no tengan la facilidad de comprender y aceptar las diferencias que existen entre ellas, ya sean de carácter físico o intelectual, por esta razón una de las labores del educador físico es generar un ambiente propicio de comunicación continua en el cual se fomente la práctica de valores y de esta manera sea posible la integración entre los individuos sin importar sus particularidades y de la misma manera contribuir a su formación

Por lo tanto, la autora Lizett Oliveira (2001) sustenta que:

La integración es la oportunidad que tiene todo niño y niña de compartir en la escuela regular sin distinciones de sus potenciales, habilidades, intereses, forma de apropiación del aprendizaje, sus ritmos de trabajo, etc. es el respeto por la diversidad, el derecho de cada niño y niña a ser diferente y ser tomado en cuenta tal como son por todos los participantes de la comunidad educativa.

Es entonces, donde puede afirmarse que todos los seres humanos tienen derecho a recibir una educación con calidad, en la cual se respeten sus características y sean aceptados tal y como son sin discriminaciones, pues todos sin excepción alguna, poseen distintas capacidades que pueden ser utilizadas por los otros de una manera complementaria para así realizar un trabajo colectivo en la consecución de un fin en común.

Por otra parte, Siegentaler (1996) sustancia que la integración:

Deber ser un proceso interactivo donde los participantes recrean experiencias, fruto de esa interacción en el sistema educativo. En la escuela esto debe ser fundamental ya que el niño y la niña participan en las diferentes actividades sociales y educativas a las que se forme en el reconocimiento de su autonomía dentro de su totalidad, capaz de desarrollarse cualificando su pensamiento.

Desde esta perspectiva, cuando una persona se incorpora en una forma activa a un determinado grupo social, está condicionado a interactuar con todos y cada uno de los integrantes que constituyen el colectivo y por ende tiene la posibilidad de resolver

sus dificultades a través del diálogo, lo anterior contribuye a la creación de un ambiente agradable en su entorno y de esta forma el proceso de integración se potencializa cuando las demás personas buscan alternativas de solución promoviendo el respeto, tolerancia y solidaridad, con el fin de desarrollar en el individuo nuevas habilidades sociales y culturales.

En esta misma línea, el licenciado Barrera (2007) define la integración como “una acción o efecto de integrar o integrarse, constituir las partes en un todo, unirse a un grupo para formar parte de él”. Dentro de esta definición, es evidente que la integración parte del deseo de compaginar dentro de un grupo determinado; por lo tanto, se puede afirmar que el hombre es un ser social por naturaleza independientemente del lugar donde éste se encuentre. A propósito, vale la pena mencionar, que toda persona quien conforma un grupo social debe mantener unas relaciones fundamentadas en el respeto, tolerancia y solidaridad, para la consecución de objetivos Comunes, contribuyendo a generar nuevos espacios de convivencia y lograr una verdadera integración.

Comunicación.

Teniendo en cuenta al autor Niño (1998:35) puede afirmar que “la Comunicación hace referencia al proceso mediante el cual dos personas como Mínimo comparten una información, transmitida y recibida a través de un medio, las Cuales comparten conocimientos, pensamientos, ideas, opiniones, sentimientos, Sensaciones, actitudes, deseos, acciones, e interacciones”

Ciertamente, hoy en día todas las personas están en continua comunicación, por Lo que se ve la necesidad utilizar este medio para poder expresar los sentimientos Y particularidades, de igual manera para escuchar a las demás personas, el Hombre está en continuo cambio que el mismo se ha proporcionado ha ido Mejorando su comunicación, lo cual le ha permitido conocer y aportar nuevas Cosas; la comunicación es esencial para la sociedad por medio de ella se puede

Conocer y enriquecerse cada vez mas de conocimientos en la población con Necesidades educativas especiales es importante destacar el papel que tiene la

Comunicación la cual permite a los estudiantes conocer y darse a conocer Rescatando valores que sirven como soporte para mejorar la integración de los Niños sordos y oyentes y las relaciones presentadas entre ellos, sin olvidar que Para que todo esto sea posible, es necesario tener y enseñar una buena Comunicación

En la presente investigación es oportuno dar a conocer el concepto Comunicación desde la perspectiva de la LEY 982 DE 2005, de la constitución Política de Colombia, la cual afirma que comunicación es:

Todo acto por el cual una personada o recibe de otra información Acerca del a necesidades personales deseos, percepciones, Conocimiento o estado afectivos. Es la base y requisito obligatorio de Toda agrupación humana ya que hace posible La constitución, Organización y preservación de la colectividad. Es un proceso social, Para que la comunicación se produzca es necesario que exista entre los Interlocutores motivación para transmitir y recibir.es preciso que haya Intervenido explícita o implícita, un acuerdo entre los interlocutores Respeto de la utilización de un código que permita la organización de los mensajes Transmitidos tomando un medio o canal de comunicación Determinado¹

De lo anterior se deduce, que la comunicación es un suceso donde se recibe y se Brinda información la cual se puede presentar de distintas maneras, manejando un Código y un canal determinado, según las necesidades del emisor y receptor, Generando un ambiente cálido el cual permita la interacción social preservando la Fundamental en el proceso de integración de las personas con necesidades Educativas especiales, pues es necesario conocer y manejar aquellos códigos y Canales que permiten una mejor asimilación de la información recibida, y de igual Forma la información brindada.

La comunidad sorda y la cultura de las personas sordas

El diccionario de lenguaje americano de señas, publicado en 1965 por William stokoe, carl croneberg y dorothy casterline, fue único por al menos dos razones. Primero, ofrecía una nueva descripción de la lengua de señas, basada en principios lingüísticos. Segundo, dedicaba una sección a la legua de señas, basada en principios y “culturales” de las personas sordas quienes usan la lengua americana de señas.

¹ Ley 982 de 2005.p.38.

En realidad, fue único al describir a las personas sordas como constituyentes de un “**grupo cultural**” los profesionales en las ciencias físicas y en la educación de las personas sordas típicamente describen a las personas sordos en términos de su condición patológica: pérdida auditiva. Hay muchos estudios que listan estadísticas acerca de los tipos de los rangos y etiologías de la pérdida auditiva y como estas deficiencias pueden afectar, subsecuentemente, el comportamiento de las personas sordas, pero rara vez estos profesionales han prestado atención de manera seria a otros aspectos igualmente importantes de las personas sordas: el hecho de que las personas sordas formen grupos en los cuales los miembros no experimentan “deficiencias” y en los cuales las necesidades básicas de los miembros individuales se cumplen, como en cualquier otra cultura de seres humanos.

Desde hace mucho tiempo las personas sordas han reconocido que sus grupos son diferentes de los de las personas oyentes, en el “mundo sordo”, ciertos comportamientos son aceptados, mientras que otro es desalentado. La discusión de la “comunidad lingüística” de las personas sordas, represento un rompimiento de una larga tradición de “patologización” de las personas sordas. En un cierto sentido, se dio reconocimiento oficial y publico a un aspecto más profundo de las vidas de las personas sordas: si cultura.

La comunidad sorda

Comúnmente se escucha referencias a la “comunidad sorda”. El término tiene implicaciones demográficas, lingüísticas, políticas y sociales. Hay una “comunidad” nacional de personas sordas quienes comparten ciertas características y reaccionan a los eventos a su alrededor como grupo. Además de una comunidad nacional de personas sordas, en casi cada ciudad o pueblo de los estados unidos hay comunidades sordas más pequeña. Pero, que es una comunidad sorda? Más precisamente: quienes son los miembros de una comunidad sorda y cuáles son las características identificadoras de tal comunidad?

Para responder a estas preguntas, primero es necesario mirar una definición de comunidad. Infortunadamente, hay mucho desacuerdo entre antropólogos y sociólogos acerca de lo que constituye una comunidad.

George Hillery, un sociólogo, evaluó 94 definiciones diferentes de “comunidad” propuestas por varios investigadores quienes han estudiado a diferentes comunidades de personas, en la búsqueda de una definición, él separó rasgos comunes de la mayoría de las 94 definiciones de comunidad local. Otros sociólogos, tales como Allan Edwards y Dennis Poplin, han llegado a la misma definición que propone Hillery. La definición de “comunidad” que propone Hillery, es como sigue:

1. una comunidad es un grupo de personas quienes comparten objetivos comunes y cooperan para alcanzar estos objetivos. Cada comunidad tiene sus propios objetivos. Un objetivo puede ser mayores oportunidades de empleo iguales, mayor participación política o mejores servicios para la comunidad.

2. una comunidad ocupa una ubicación geográfica particular. La geografía de una comunidad determina las maneras en las cuales esta funciona.

3. una comunidad tiene cierta libertad para organizar la vida social y las responsabilidades de sus miembros. Instituciones tales como prisiones o hospitales mentales unen a los grupos de personas en una localidad, pero las personas no tienen el poder para tomar decisiones acerca de sus vidas y rutinas cotidianas. Por tanto, no podemos llamar a estos grupos “comunidades”.

Las comunidades pueden ser pequeñas y cerradas, tales como las que se encuentran en villorios y tribus; pero en las sociedades grandes, industrializadas, las comunidades tienden a estar más mezcladas y están compuestas de varios grupos de personas más pequeños. En consecuencia, aunque los miembros de una comunidad pueden cooperar entre sí para llevar a cabo los objetivos de la comunidad, también puede haber conflictos y antagonismo entre varios grupos de personas dentro de la comunidad. Los conflictos son mayores cuando cualquier grupo de personas dentro de la comunidad tiene baja posición o carece de poder debido a que es un grupo minoritario.

La cultura sorda

Una cultura es un grupo de comportamientos aprendidos por parte de un grupo de personas quienes tienen su propio lenguaje, valores, reglas de comportamiento y tradiciones una persona puede nacer dentro de una cultura; es criada de acuerdo a los valores de la cultura, y su personalidad y comportamiento son formados de acuerdo a sus valores culturales. O una persona puede nacer en una cultura y luego aprender la lengua, valores y prácticas de una cultura diferente, y volverse “en culturada” dentro de esa cultura.

Una comunidad sorda es un grupo de persona que viven en una ubicación particular, comparten los objetivos comunes de sus miembros y, de varias maneras, trabajan por alcanzar estos objetivos comunes. Una comunidad sorda puede incluir persona quienes por alcanzar estos objetivos comunes. Una comunidad sorda puede incluir persona quienes no son en sí mismas sordas, pero que respaldan activamente los objetivos de la comunidad y trabajan con las personas sordas para alcanzarlos.

Sin embargo, la cultura de las personas es más cerrada que la comunidad sorda. Los miembros de la cultura sorda se comportan como lo hacen las personas sordas, usan la lengua de las personas sordas y comparten las creencias de las personas sordas hacia sí mismos y hacia otras personas quienes no son sordas.

PERSONA SORDAS

Que significa ser sordo? Quienes son personas sordas?

Las personas sordas pueden nacer en la caso de los hijos de padres sordas comienzan a aprender la lengua de sus padres desde el nacimiento y. Por tanto adquieren competencia nativa en ese lenguaje. También adquieren las creencias y comportamientos del grupo cultural de sus padres. Cuando entran a los colegios, sirven como modelos culturales y lingüísticas para el mayor número de niños sordos quienes no tienen padres sordos y que se vuelven parte de la cultura más adelante durante sus vidas.

Ser sordo significa usualmente que la persona tiene cierto grado de pérdida auditiva. Sin embargo, el tipo de grado de pérdida auditiva no es un criterio para ser sordo. En su lugar, el criterio es si una persona se identifica con otras personas sordas, y se

comporta como persona sorda. Frecuentemente, los sordos no son conscientes de los detalles de la pérdida auditiva de sus amigos sordos y, por ejemplo, pueden sorprenderse al saber que sus amigos escuchan lo bastante bien como para usar el teléfono.

Pero la característica más contundente de la cultura de las personas sordas son sus valores culturales- estos valores marcan cómo se comportan los sordos y en lo que creen.

Lengua de señas

“gestual”, “manual”, “de la señas”, de signos”?

El primer elemento adjetivo de los nombres hoy usados para designar las lenguas de los sordos recibe usualmente alguna de las cuatro formas presentadas en el subtítulo anterior. Voy a ir refiriéndome a ellas una por una.

GESTUAL:

Este adjetivo está relacionado etimológicamente con la idea de expresar ciertos significados con la cara, las manos o el cuerpo. Eso es, en términos generales, aplicable a las lenguas de los sordos. No obstante, su uso para designar las lenguas visuo-espaciales de estas comunidades tropieza con el hecho de que el sentido moderno de “gestos” refiere al conjunto de expresiones no lingüísticas que acompañan al habla a modo de apoyo de la dicho (birdwhistell 1979;Meo-Zilio y Mejía 1983) y que no conforman un código productivo, estos es, carecen de la posibilidad de construir significados complejos. Las lengua de las comunidades de sordos, en cambio, que usan la cara, las manos y el cuerpo como articuladores, son sistemas lingüísticos, capaces de codificar cualquier clase de información.

Algunos lingüistas proponen que en el discurso señado de los sordos ciertos elementos no lingüísticos (la mímica usada en los relatos, por ejemplo) que son calificados no lingüísticos del discursos (ver Oviedo 2004 y liddell 2003).

MANUAL:

Este adjetivo, cuyo uso ha conocido una extensión aun mayor que el anterior en la denominación de las lenguas de los sordos, tiene el inconveniente de que tipifica estos sistemas como basados en la actividad de las manos, obviando la importancia que para tales lenguas tiene la actividad no manual.

Muchos estudios desarrollados sobre la gramática de las lenguas de los sordos demuestran que la cohesión del discurso se articula más en la actividad no manual que en la manual. En la lengua de señas venezolana, así como la sueca, por ejemplo, se ha podido observar como la dirección de la mirada determina el carácter sustantivo o verbal de muchas señas y que este mismo rasgo no manual define permanentemente la referencia a los sujetos u objetos de los verbos (Oviedo 1996; Ahlgren y Bergman 1992). Otros ejemplos de la importancia gramatical de los rasgos no manuales son los estudios que acerca de la lengua de señas norteamericana (ASL) ha realizado Liddell (1980) sobre las funciones de la posición de la cabeza en operaciones gramaticales como topicalización o subordinación, y los estudios de Wilbur (1994) sobre el papel que en esa misma lengua tiene el parpadeo como marcador de la estructura de las frases.

SEÑAS, SIGNOS:

Estas dos palabras españolas tienen un origen común, pero una historia diferente. “signo” es una versión romance del latín “signum” que paso al español por vía culta, mientras que “seña”, que deriva de “signa”, el plural de “signum”, llegó hasta nosotros por vía de la lengua hablada; por lo que sufrió las transformaciones fonéticas a las que debe su forma actual. La diferencia en el origen hace que “seña” tenga hoy una amplia gama de usos en la lengua hablada, mientras que “signo” se circunscribe más bien a las ciencias sociales para designar específicamente el producto de una convención social según la cual a una cierta señal física (un sonido, una imagen visual, etc.) se vincula un cierto significado. De acuerdo con eso, todas las palabras de una lengua, ya sea hablada o señada, son signos, por lo que, para un lingüística, parecería redundante la frase “lengua de signos”.

En 1989, cuando la lengua de los sordos venezolanos todavía no había recibido un nombre académico oficial, tuvimos varias discusiones al respecto, optamos por usar la palabra “seña” y no “signo” debido al argumento anterior. Similares discusiones se dieron así mismo en argentina por el mismo tiempo; y a partir de 1995, cuando correspondió el turno a la lengua de los sordos de Colombia. En todos esos casos, se decidió por lengua de seña”. No fue así, por ejemplo, en otros países como España, donde se decidió usar “lengua de signos”.

3. DISEÑO METODOLOGICO

Para efectos de esta investigación, se utiliza como paradigma, el cualitativo, con un enfoque socio-critico, siendo el tipo de investigación Acción Participativa, la más adecuada en la formulación de una propuesta de mejoramiento para la enseñanza a estudiantes sordos.

3.1 METODOLOGÍA

3.1.1 Paradigma

La investigación se realiza bajo el paradigma cualitativo, porque posee un fundamento decididamente humanista para entender la realidad social de la posición idealista que resalta una concepción evolutiva y negociada del orden social. El paradigma cualitativo percibe la vida social como la creatividad compartida de los individuos. El hecho de que sea compartida determina una realidad percibida como objetiva, viva y cognoscible para todos los participantes en la interacción social. Además, el mundo social no es fijo ni estático sino cambiante, mudable, dinámico. El paradigma cualitativo no concibe el mundo como fuerza exterior, objetivamente identificable e independiente del hombre, existen por el contrario múltiples realidades. En este paradigma los individuos son conceptuados como agentes activos en la construcción y determinación de las realidades que encuentran, según las expectativas de sus papeles que hayan establecido las estructuras sociales. (Pérez)

3.1.2 Enfoque

La investigación está bajo el enfoque socio-critico, porque se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter auto reflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social. Utiliza la auto reflexión y el conocimiento interno y personalizado para que cada quien tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo; para ello se propone la crítica ideológica y la aplicación de procedimientos de psicoanálisis que posibilitan la comprensión de la situación de cada individuo, descubriendo sus interés a través de

la crítica. El conocimiento se desarrolla mediante un proceso de construcción y reconstrucción sucesiva de la teoría y la práctica.

3.1.3 Tipo de Investigación

La investigación acción participativa es una metodología que apunta a la Producción de un conocimiento propositivo y transformador, mediante un Proceso de debate, reflexión y construcción colectiva de saberes entre los diferentes actores de un territorio con el fin de lograr la transformación social.

Esta metodología combina dos procesos, el de conocer y el de actuar, implicando en ambos a la población cuya realidad se aborda.

IAP: este tipo investigación permite a los sujetos una acción de transformación social, colectiva, genera nuevo conocimientos a través de una situación problema para darle más consistencia y trascendencia a su participación, a través de experiencias, interpretar, apropiarse de la vivencia, significa actuar, emocionarse y pensar, “sentipensar” formular el sentido de su implicación en un determinado proceso Es propositiva, por que culmina con una propuesta para mejorar las estrategias didácticas de los docentes con los estudiantes sordos.

3.2 POBLACIÓN

3.2.1 Unidad de Análisis

En primera instancia el PEI de la institución educativa puesto que es una herramienta metodológica para el diseño y construcción de estrategias de desarrollo educativo en una forma integral secuencial y sistemática de la institución educativa san José Bethlemitas

El PEI debe:

- promover la construcción social del conocimiento del amor la feliz de afecto sueno y manifestaciones de la comunidad sordos educativa

- crear ambientes de integración calificación de la comunidad estudiantes sordos educativa
- participación comunicación gestión deber democracia y equitativa
- realizar un diagnóstico de las necesidades reales de la institución
- transformar la concepción del poder la administración la autoridad y la participación
- reconocer y respetar las diferencia individuales en el aprendizaje
- Afianzar los proceso de investigación con el fin formular alternativas pedagogía innovadoras apropiadas a las condiciones socioeconómicos culturales ambientales y locales
- Cualificar la profesión profesor
- Diseñar estrategia de para utilizar el tiempo libre y para espacio escolar como herramienta de aprendizaje

Y finalmente la unidad de análisis también la conforma la Rectora de la institución, un coordinador académico, los docentes y estudiantes

Nº de estudiantes	10
Nº de directivos	2
Nº de docentes	1

Tabla 2: Población a investigar
(Fuente: Esta investigación)

3.2.2 UNIDAD DE TRABAJO

En la presente investigación, la población objeto de estudio son 5 estudiantes de cada salón de clases de básica primaria del colegio san José Bethlemitas seleccionados por criterios aleatorios.



Figura. 4. Estudiantes Grados 4° y 5°
(Fuente: Esta investigación)

3.2.3 CRITERIOS PARA SELECCIONAR UNIDAD DE TRABAJO

- Los estudiantes seleccionados son estudiantes de básica primaria del colegio San José Bethlemitas donde se desarrolla la investigación.
- Estudiantes de básica primaria, quienes hacen parte del proceso de aprendizaje.
- docentes de básica primaria, porque son quienes deben conocer estrategias didácticas pertinentes para personas sordas en el área de ciencias naturales.

En la presente investigación, la población objeto de estudio los estudiantes sordos de grado 4° y 5° de básica primaria de la institución educativa municipal San José Bethlemitas.

HOMBRES	MUJERES
4	2

Tabla N° 3 Grado 4°

HOMBRES	MUJERES
3	1

Tabla N° 4 Grado 5°

3.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACION

Para la recolección de información, se tuvo en cuenta algunas técnicas e instrumentos de información que fueron las herramientas utilizadas por el investigador para detectar, indagar, profundizar y analizar el problema de investigación. Dichas técnicas e instrumentos se señalan a continuación:

3.3.1 OBSERVACIÓN

Es aquella técnica que permitió entrar en contacto directo con la realidad para apreciar o percibir a través de los sentidos el problema específico el cual al desenvolvimiento de la presente investigación; proporcionando una información confiable basada en la experiencia del observador. Además esta técnica da lugar a que el investigador se considere testigo directo de los hechos generados al interior del grupo.

La observación participante facilitó al investigador la interacción en el contexto en el que se desenvuelven los niños sordos del grado 4° y 5° de la Institución Educativa Municipal San José Bethlemitas de la ciudad de Pasto, permitiendo a su vez conocer sus actitudes, su forma de pensar, sentir y su conducta ante los demás, de igual forma el investigador al estar integrado y perteneciendo a su misma comunidad sorda se genera una confianza y una comunicación eficaz con los estudiantes por medio de la lengua de señas colombiana.

3.3.2 MAPA PARLANTE

Es una técnica gráfica que se presenta para conocer el estado de la población sujeto de estudio, a través de preguntas orientadoras resueltas por los estudiantes a manera de gráficos, los cuales fueron interpretados. Posteriormente se evalúa y codifica la información recogida para interpretar los gráficos obtenidos, lo anterior se elaboró por medio de cuatro preguntas, una por subcategoría, para obtener una información equitativa, mediante la agrupación de las respuestas, especificadas como criterios a analizar.

Para la elaboración del mapa parlante se tuvo en cuenta características de los integrantes, organización de los conocimientos, clasificación de la información y

planificación de las actividades .De igual modo, la técnica del mapa parlante se la aplico por medio de hojas de papel donde se plasmó la información solicitada.

3.4 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION DE INFORMACIÓN

3.4.1 Diario de Campo

Es un instrumento el cual proporciono toda la información significativa registrada detalladamente, teniendo en cuenta su veracidad correspondiente a la conducta, comportamientos, gestos, manifestaciones, actitudes de los estudiantes, además permite detectar el problema de investigación y a su vez descubrir los hechos que ayudan al desarrollo de la presente investigación.

3.4.2 Registro Fotográfico.

El registro fotográfico es una técnica que permite evidenciar los procesos que se han llevado acabo con los estudiantes, puesto que algunas acciones no son claras y no se entienden con facilidad. Este instrumento permite captar las expresiones y actitudes de los actores del proceso educativo.

3.4.3 Recursos Medios Magnéticos

- Cámara fotográfica
- Cámara de video
- Grabadora
- Aparatos tecnológicos

4. ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

El análisis del presente trabajo de investigación se fundamenta en el resultado del análisis de las respuestas de los estudiantes ante las preguntas de la técnica utilizada la cual fue el mapa parlante.

4.1 ANÁLISIS MAPA PARLANTE

4.1.1 ¿Cómo enseña el profesor de ciencias naturales?

Una vez aplicado el instrumento de investigación que para esta investigación fue el mapa parlante, es posible analizar que los estudiantes poseen gran capacidad interpretativa con respecto a elementos visuales que les permiten comprender las temáticas es por esto que este instrumento al ser visual, permitió que los estudiantes expresen sus sentires con respecto a las preguntas realizadas.

¿Cómo enseña el profesor de ciencias naturales?

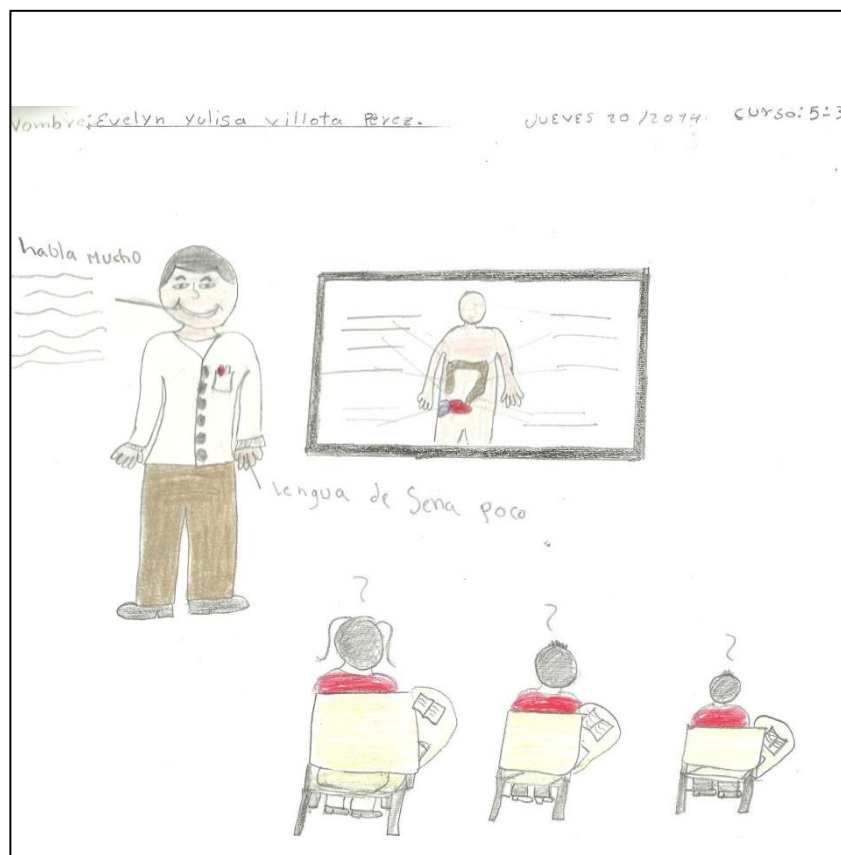


Figura 5. ¿Cómo enseña?
(Fuente: esta investigación)

En la figura 1 es posible evidenciar como los estudiantes sordos responden gráficamente ante la pregunta, **¿Cómo enseña el profesor de ciencias naturales?**, en donde se afirma claramente que el docente utiliza en gran mayoría el idioma oral para hacer las explicaciones por medio del cual los estudiantes sordos no logran llegar al conocimiento y apropiación de las temáticas de manera adecuada,

El docente hace uso de los recursos básicos del aula de clase, los cuales no son suficientes para que los estudiantes sordos alcancen a comprender el concepto de lo que se quiere enseñar, puesto que es evidente que el docente habla y escribe mucho en el tablero, influyendo de manera negativa en la atención de los estudiantes sordos, dado que se utilizan estrategias aptas para estudiantes oyentes sin tener en cuenta las aptitudes visuales y perceptivas de las personas sordas.

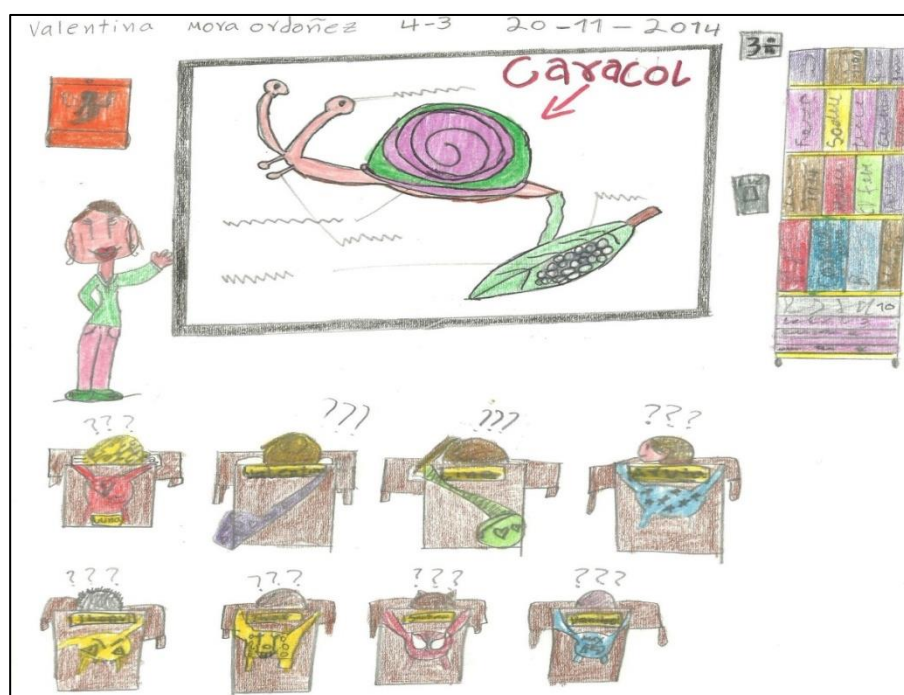


Figura 6. Dibujo y palabras

Sin embargo, los dibujos realizados en el tablero por parte de los docentes demuestran que procuran llegar de manera visual a sus estudiantes sordos, pero al usar los textos escritos en castellano, estos no son comprendidos por los estudiantes sordos puesto que su primera lengua es la lengua de Señas Colombiana LSC y el

castellano escrito representa su segunda lengua la cual requiere una enseñanza especial para dichos estudiantes.

Por tanto, el uso de textos en el tablero que demuestran gran profundidad en las temáticas explicadas en clase son ineficientes, pues el mensaje debe ser claro preciso y pertinente.

4.1.2 ¿cómo te sientes en clase de ciencias naturales?

Es posible analizar que los niños sordos de 4° y 5° de primaria no se sienten a gusto con la metodología que utiliza su docente de ciencias naturales, dado que, no entienden los textos escritos en el tablero, además no les favorece en el aprendizaje.

Así pues, aunque se muestren dibujos de los procesos propios de la naturaleza, el estudiante aun no ha comprendido el concepto de lo que se pretende dar a conocer.

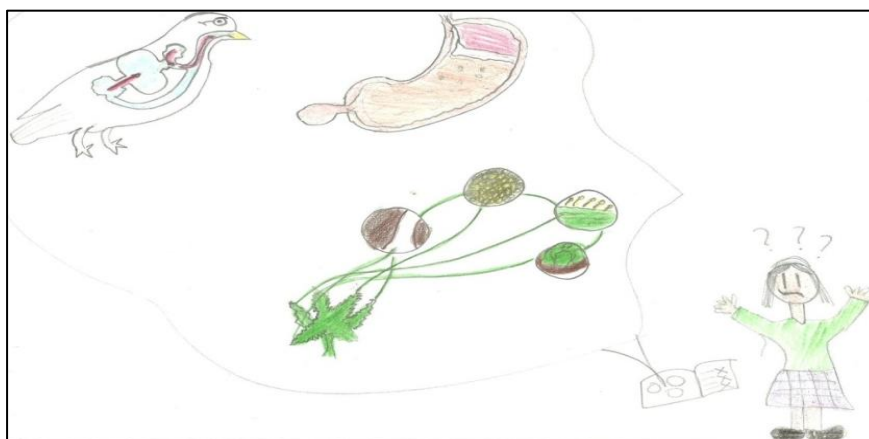


Figura 7. Desconocimiento
(Fuente: esta investigación)

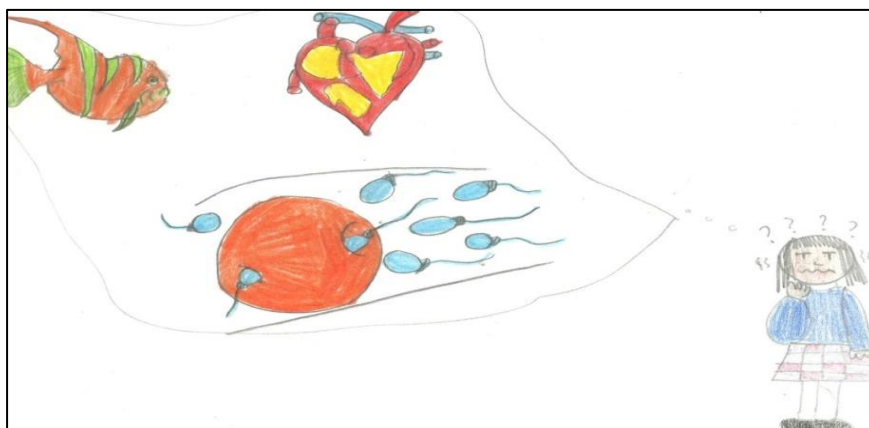


Figura 8. Tengo dudas
(Fuente: esta investigación)

En las respuestas graficas dadas por los estudiantes es posible evidenciar que aunque memorizan muy bien los esquemas o dibujos hechos en clase, no han comprendido el proceso o función de cada una de las temáticas, además, quedan con vacíos conceptuales, razón por la cual, es necesario aplicar estrategias didácticas pertinentes para la población sorda.

4.1.3 ¿Cómo te gustaría que fuera la clase de ciencias naturales para entender el tema?

En los dibujos expresados por los estudiantes sordos, se evidencia como sería una clase soñada, en la cual manifiestan su interés por hacer prácticas fuera del área escolar donde puedan conocer y darse cuenta de todo lo que ofrece la naturaleza, además que es una manera práctica donde los estudiantes pueden entender y aprender con mayor facilidad lo que se quiere enseñar algo mucho más vivencial, ver ,tocar ,sentir ,oler y experimentar cualquier clases de cosas que hacen parte del medio ambiente y que se debe saber en la clase de ciencias naturales.



Figura 9. Mi clase soñada
(Fuente: esta investigación)

Hay que recordar que las personas sordas tienen potencializado su canal visual ya que es por medio de este que adquieren con mayor facilidad los conocimientos es así necesario hacer trabajos de campo donde ellos vean y corroboren por sus propios medios las evidencias que hay ante diferentes contextos.

Por otra parte es necesario, casi un deber que los docentes aprendan la LSC para poder comunicarse con los estudiantes sordos y así ellos puedan entender de manera clara lo que se les quiere enseñar, hacerles copiar en el cuaderno no es la solución para que los estudiantes aprendan los conceptos, es necesario tener en cuenta las estrategias didácticas visuales.

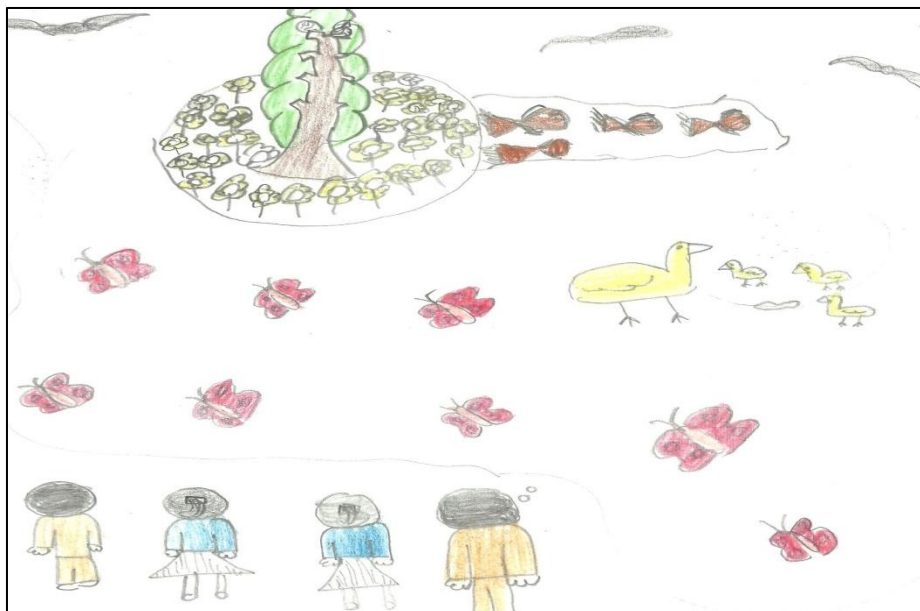


Figura 10. Sería hermoso.
(Fuente: esta investigación)

4.2. PLAN DE MEJORAMIENTO

Es a través de la matriz DOFA, donde se puede encontrar elementos que sirven de referencia para la formulación de estrategias de mejoramiento, en el uso de los recursos didácticos utilizados en el proceso de aprendizaje de estudiantes sordos.

ANÁLISIS DOFA DEL USO DE RECURSOS DIDACTICOS VISUALES PARA
UN ADECUADO PROCESO DE APRENDIZAJE EN ESTUDIANTES SORDOS
DE 4° Y 5° DE PRIMARIA

<p>DEBILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • No siempre se cuenta con los recursos didácticos visuales apropiados. 	<p>FORTALEZA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la apropiación del conocimiento • Aprender a través de la experiencia. • Aprendizaje significativo. • Recursividad por parte del docente • Motiva a los estudiantes.
<p>AMENAZA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de creatividad por parte de los docentes al momento de utilizar dichos recursos. • Al no hacer un uso adecuado de los recursos didácticos visuales, puede repercutir negativamente en el proceso de aprendizaje. 	<p>OPORTUNIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se asegura la preparación de clase. • Aprendizaje de la lengua de señas por parte de los docentes. • Hay flexibilidad y participación de todos los actores del proceso • Entablar una relación afectiva con el docente y de un ámbito de confianza.

Tabla 5: Análisis dofa

PLAN DE MEJORAMIENTO

El presente plan de mejoramiento se hace con el fin de implementar estrategias adecuadas a las necesidades de los estudiantes sordos de 4 y 5 de primaria en el área de ciencias naturales. Teniendo en cuenta actividades que potencialicen sus habilidades y capacidades para el conocimiento de sí mismo y de su entorno

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
ENSEÑAR VOCABULARIO BASICO DE LENGUA DE SEÑAS	INVESTIGACION ACCION PARTICIPATIVA	CLASES DE LENGUA DE SEÑAS DIRIGIDA A LOS DOCENTES DE CIENCIAS NATURALES DONDE EXISTA UN proceso de análisis de la situación, identificación de SEÑAS y elaboración de COMUNICACION sometidas a observación, reflexión y cambio	MODELO LINGUISTICO INTERPRETES DE LENGUA DE SEÑAS.
GENERAR CONCIENCIA RESPECTO A LA IMPORTANCIA DEL USO DE RECURSOS VISUALES EN LA CLASE DE CIENCIAS NATURALES	APRENDIZAJE COOPERATIVO	TALLERES DE CONCIENCIACION	MODELO LINGUISTICO INTERPRETES DE LENGUA DE SEÑAS. ESTUDIANTES

DEMOSTRAR A LOS ESTUDIANTES SORDOS PROCESOS PROPIOS DE LAS CIENCIAS NATURALES	INVESTIGACION EN EL MEDIO	SALIDA DE CAMPO	DOCENTE DE CIENCIAS NATURALES ESTUDIANTES
APLICAR RECURSOS VISUALES EN LA CLASE DE CIENCIAS NATURALES CON NIÑOS SORDOS	ESTRATEGIAS CON RECURSOS TECNICOS	USO DE VIDEOS EXPLICATIVOS	DOCENTE
DAR A CONOCER A LOS ESTUDIANTES SORDOS LA HISTORIA DE MUCHOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES EN COLOMBIA QUE INVOLUCRAN LA CIENCIAS SOCIALES Y NATURALES.	APRENDIZAJE COOPERATIVO ESTRATEGIAS CON RECURSOS TECNICOS	EXPLICACION EN CLASE USANDO RECURSOS VISUALES. VISITAR MUSEOS	DOCENTE. INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS.

Tabla 6. Plan de mejoramiento.

5. CONCLUSIONES

- El uso adecuado de recursos didácticos visuales son pertinentes en el proceso de formación para personas sordas.
- Las estrategias Didácticas visuales darán paso a nuevos procesos de enseñanza para personas sordas, dejando atrás metodologías tradicionalistas que no centran su atención en la formación integral del estudiante.
- Permite la participación continua de todos los actores del proceso de formación en la escuela, generando espacios de confianza entre docentes y estudiantes.
- Los estudiantes sordos de 4°y 5° de primaria de la institución san José Bethlemitas, manifiestan sus sentires de manera más clara a través de la técnica de mapa parlante.
- Es evidente la soledad a la que se enfrentan los estudiantes sordos, puesto que en su anhelo de aprender manifiestan a través del dibujo sus vacíos conceptuales en cuanto a las temáticas de las ciencias naturales debido a las inadecuadas estrategias didácticas utilizadas por parte de los docentes.
- Los estudiantes sordos evidencian que los docentes no asumen el reto de aprender vocabulario básico de lengua de señas para acercarse en cuanto a la comunicación.

6. RECOMENDACIONES.

- Iniciar procesos de enseñanza de vocabulario básico de lengua de señas dirigido a los docentes de ciencias naturales de la institución educativa municipal San José Bethlemitas.
- Capacitación continua de los docentes en temas relacionados a didáctica.
- Conocer detenidamente los rasgos culturales de las comunidades de sordos y su forma de aprendizaje.
- Aplicar el plan de mejoramiento propuesto para esta investigación.
- Es importante que se continúe investigando acerca de didácticas pertinentes para personas sordas en otras áreas del conocimiento.
- Concienciar a toda la comunidad educativa sobre el uso exagerado y exigente del castellano para los estudiantes sordos, pues se debe tener presente que su primer idioma y en el que poseen mayor fortaleza en expresión es la lengua de señas.
- El docente debe esforzarse en entablar comunicación permanente con los estudiantes sordos, pues es a través del contacto que se adquiere mayor habilidad en el uso de la lengua de señas.

BIBLIOGRAFIA.

Anónimo. (s.f). *análisis de contenido* disponible en:

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/correa_g_a/capitulo3.pdf

Fabbri. M. (s.f.) *Las técnicas de investigación: la observación*. Disponible en:

<http://www.fhumyar.unr.edu.ar/escuelas/3/materiales%20de%20catedras/trabajo%20de%20campo/solefabri1.htm>

Gallardo. (2004) *Mapa Parlante* disponible en:

http://jennymancera.wikispaces.com/file/view/mapa_parlante.pdf/408959446/mapa_parlante.pdf

Federación De Personas Sordas De Cantabria (Fescan), (2006). *Sus Manos Hablan*.

Disponible en: <http://www.fescan.es/guias/Sus%20manos%20hablan.pdf>

Nussbaum,(2003) *Eligiendo un método de comunicación*. Disponible en:

http://www.gallaudet.edu/clerc_center/information_and_resources/cochlear_implant_education_center/ci_navigating_a_forest/version_en_espanol/comunicacion.html

Obregón & Valero. (2012) *Orientaciones Para La Atención Educativa De Alumnos Sordos*. Disponible en:

http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/6Libro_Orientaciones.pdf

- <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=349> : ley 394 de 1996.
- http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2005/ley_0982_2005.html : ley 982 de 2005
- <http://www.lenguasdecolombia.gov.co/content/lengua-de-se%C3%B1as-colombiana>: la sordera

- <http://www.femapas.org/d1/sobreindex.php?idsp=1>: educación en personas sordas
- <http://www.raisingdeafkids.org/spanish/help/people/educators.php>
- <http://www.ilustrados.com/tema/8703/Estrategia-aprendizaje-ninos-sordos.html>
- http://www.sitiodesordos.com.ar/castillo_mar.htm

anexos



ANEXO A

UNIVERSIDAD DE NARIÑO FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIAS EN EDUCACION BASICO CON ENFANISIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL.

VI – VIENDO EL APRENDIZAJE.

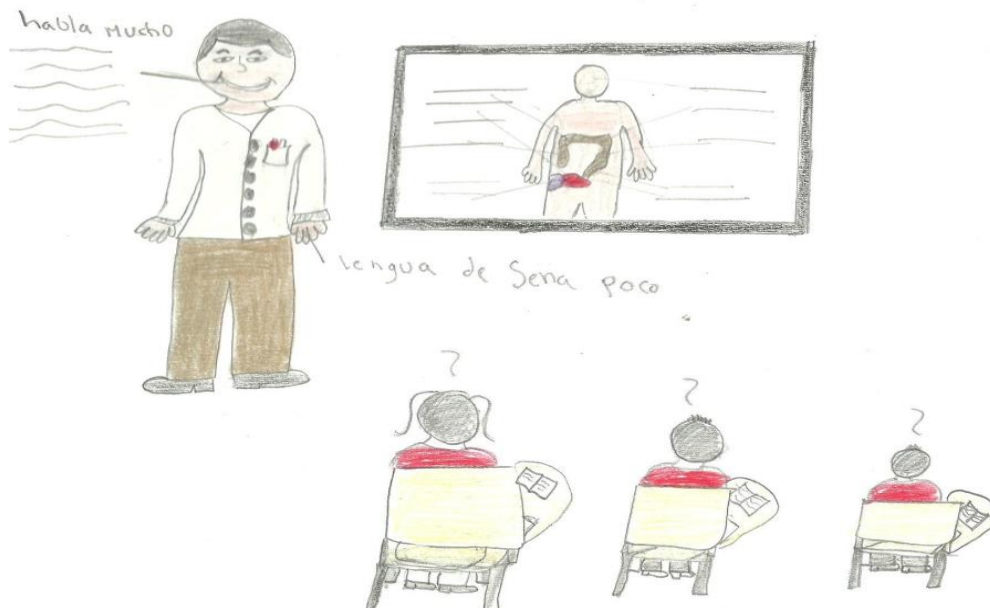
Objetivo: Identificar las dificultades más relevantes en el proceso de aprendizaje que presentan los estudiantes sordos de los grados 4° y 5° del I.E.M. San José Bethlemitas en el área de Ciencias Naturales

Fecha: _____ Hora: _____ Grado _____

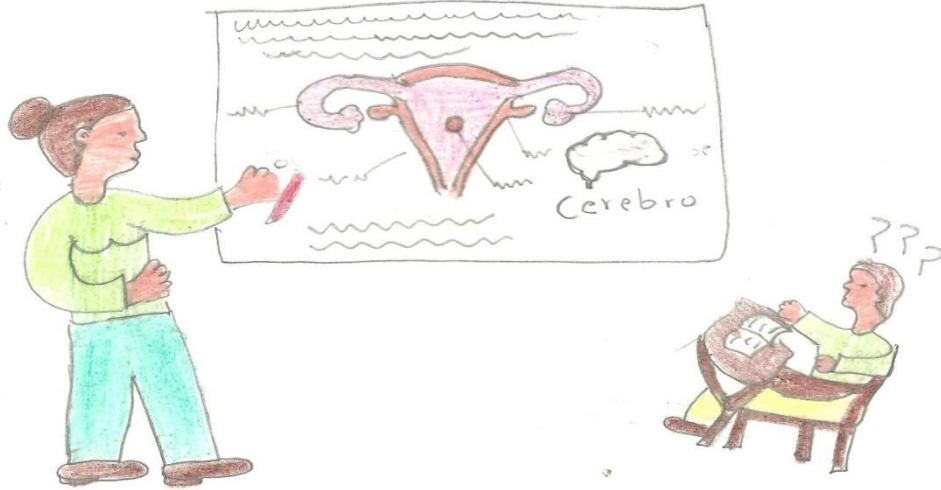
PREGUNTAS MAPA PARLANTE. PREGUNTA 1.

- ¿Cómo enseña el profesor de ciencias naturales?

Nombre: Evelyn Yulisa Villota Pérez. JUEVES 20 / 2014. CURSO: 5-3.

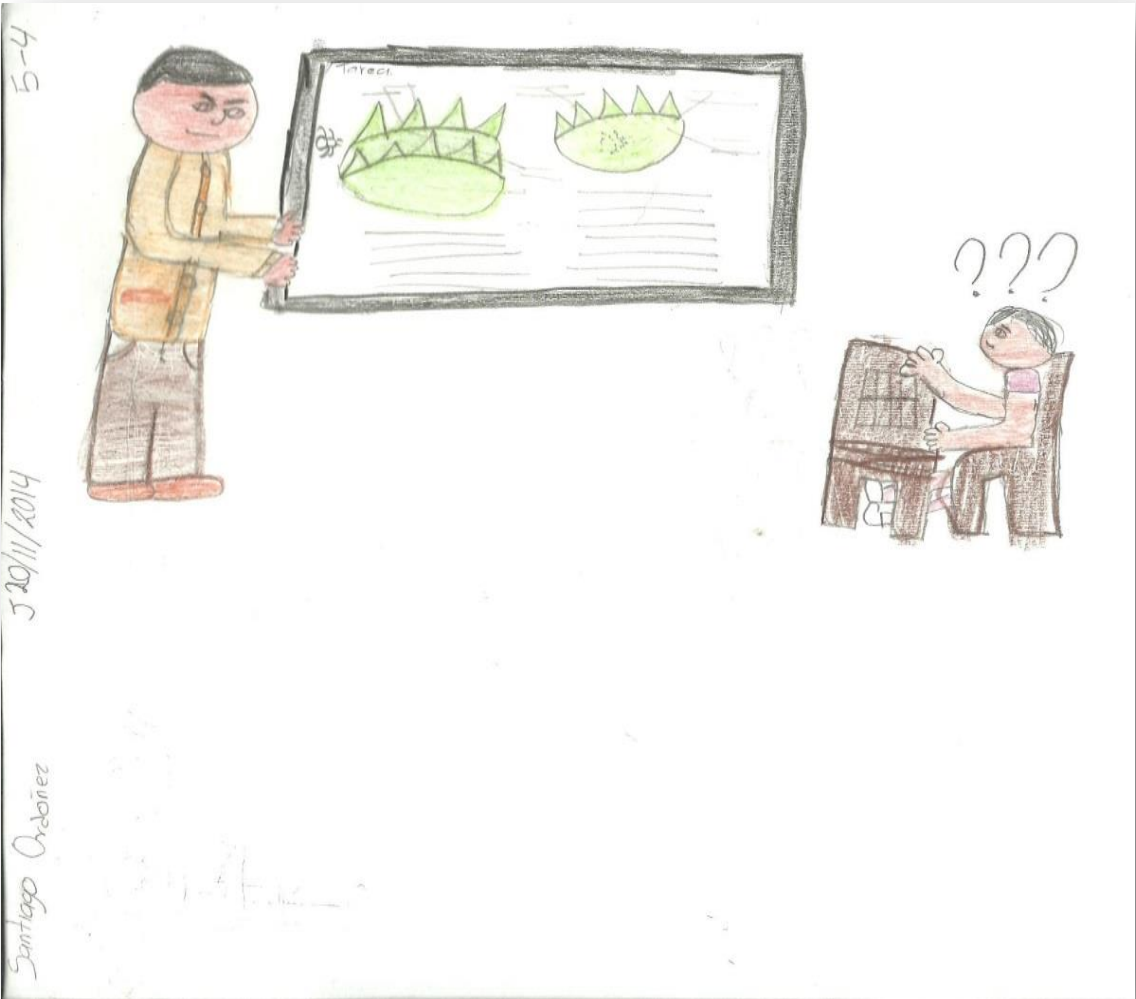


Jhon Aldemar Andrade
Jueves 20 /11/2014



Valentina Moya Ordóñez 4-3 20-11-2014







ANEXO B

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIAS EN EDUCACION BASICO CON ENFANISIS EN CIENCIAS
NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL.
VI – VIENDO EL APRENDIZAJE.**

Objetivo: Identificar las dificultades más relevantes en el proceso de aprendizaje que presentan los estudiantes sordos de los grados 4 y 5 del I.E.M. San José Bethlemitas en el área de Ciencias Naturales

Fecha: _____ Hora: _____ Grado _____

**PREGUNTAS MAPA PARLANTE.
PREGUNTA 2.**

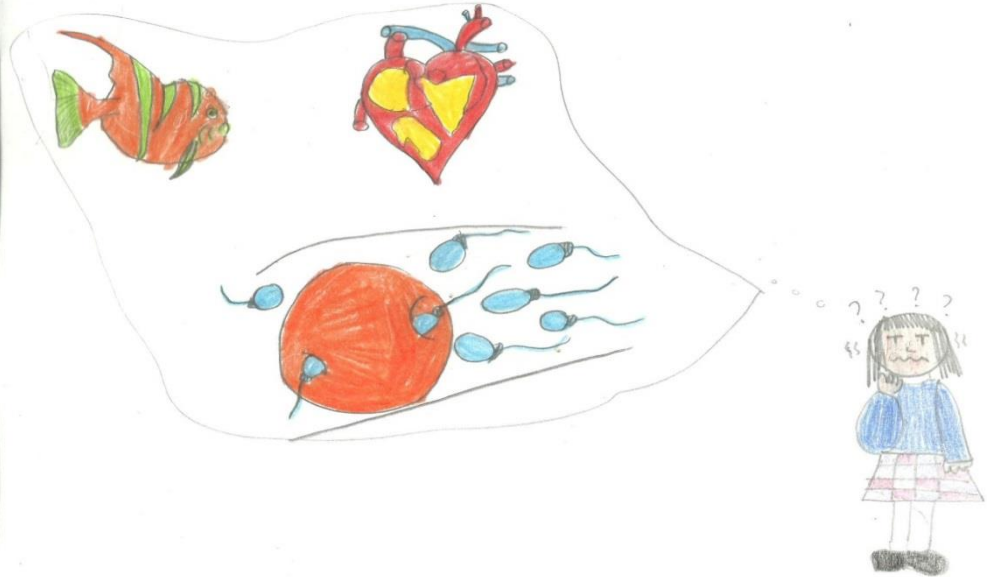
- ¿Cómo te sientes en clase de ciencias naturales?



Nombre: Evelyn Valera Villar Pérez Fecha: 20-11-2014 Curso: 5-3

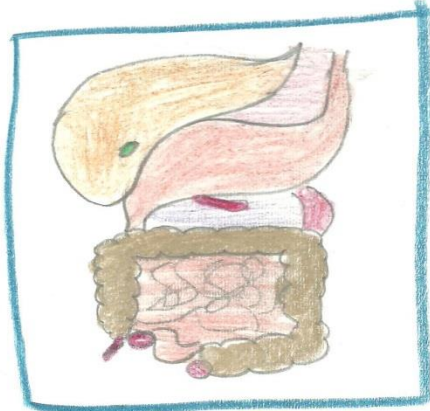


Valentina Moya Ordoñez 4-3 20-11-2014



Jhon Aldemar Andrade Torres | jueves 17/20/2014

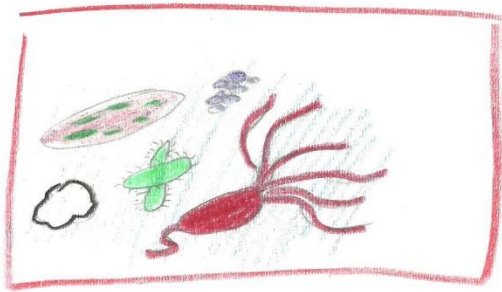
1



2



3





ANEXOS C

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIAS EN EDUCACION BASICO CON ENFANISIS EN CIENCIAS
NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL.
VI – VIENDO EL APRENDIZAJE.**

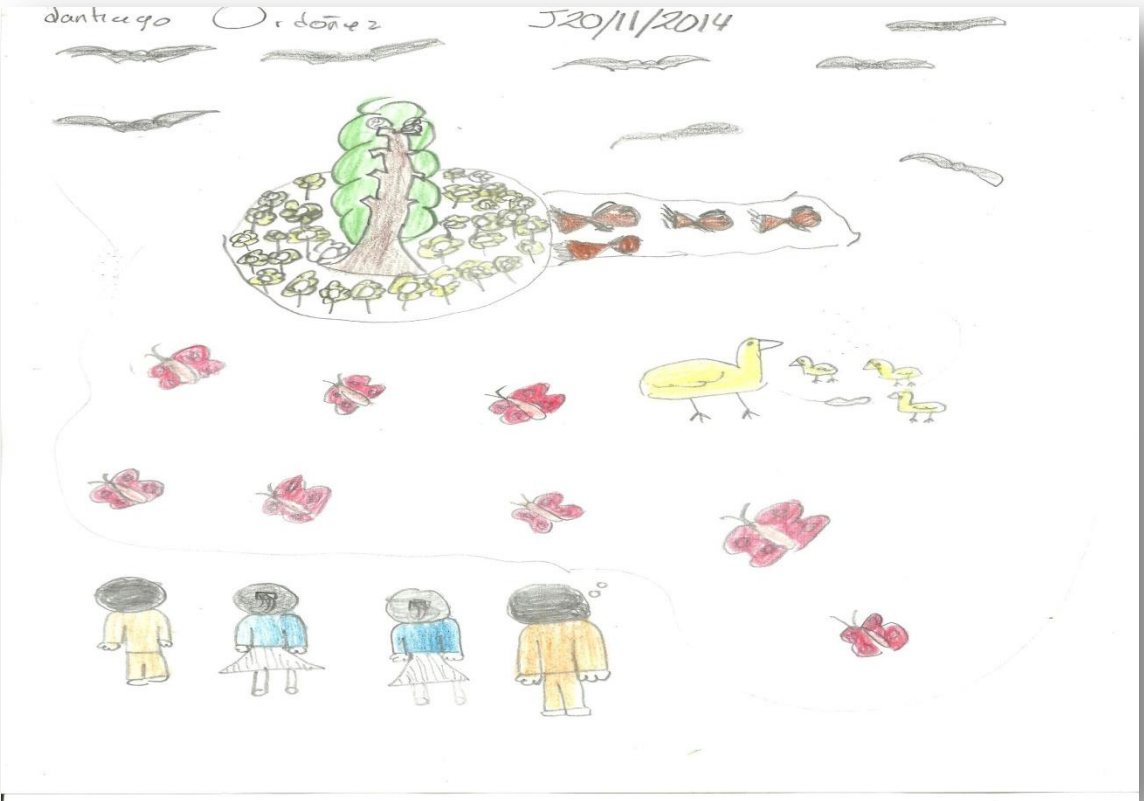
Objetivo: Identificar las dificultades más relevantes en el proceso de aprendizaje que presentan los estudiantes sordos de los grados 4° y 5° del I.E.M. San José Bethlemitas en el área de Ciencias Naturales

Fecha: _____ Hora: _____ Grado _____

**PREGUNTAS MAPA PARLANTE.
PREGUNTA 3.**

- ¿Cómo te gustaría que fuera la clase de ciencias naturales para que puedas entender el tema?





Valentina Moya Ordoñez 4-3 20-11-2014

